



La Voz de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE

TELÉFONO 1797.-Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 69 y NUEVA 68

PAMPLONA, SABADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1932.-Apartado 29.

Notas del día

LA APROBACION DEL ESTATUTO CATALAN

Por 318 contra 24 votos, ha quedado definitivamente aprobado el Estatuto catalán. Como dice "El Socialista", España se quita una preocupación. Si bien se aprecia ha sido Cataluña la razón de la política española de estos últimos años. Cataluña estaba ciertamente supeditada al Poder central y a la política hispana, pero España estaba mediada en sus movimientos por Cataluña. Era una especie de cáncer que aquella collevaba, (dejemos el conllevante, para los que digan conlocución, conliligante y otros), y que le roía las entrañas. España alardeaba de vida propia, pero cuando se tiene un mal mortal, España no podía ya con Cataluña. Es el fenómeno que se observa en todos aquellos pueblos que arrastran pleitos nacionalistas de otros pueblos. El mal termina por correrse por todo el organismo e inflacionarlo. Más la República no ha extirpado el mal de raíz. Ya ha dicho Azaña que para él no hay problema de la autonomía catalana, sino de la autonomía peninsular, y que la República no puede estar satisfecha mientras las aspiraciones autonómicas no queden cumplidas. Las del País Vasco, ocupan por el momento el lugar preferente.

EL PROYECTO DE EXPROPIACION A LOS EX-GRANDES DE ESPAÑA

El propio señor Azaña ha dicho que es la medida más excepcional de las que ha tomado la República. "Texto legal sumamente grave", "Medida de carácter excepcional, grave y audaz". El proyecto constituye como una base adicional a la Reforma agraria. El señor Azaña no ha invocado para ello más que razones de defensa de la República, y alguna otra tal que la necesidad de desarticular las organizaciones de la propiedad territorial de gran cuantía, porque ésta es la base inextensible, y por consiguiente irreparable. El concepto no está claro por lo menos no está tan claro, como el que sigue de que la medida sea necesaria "porque es la base del poder económico de la clase social que más puede estorbar la marcha de la revolución". Esta es la síntesis del razonamiento del señor Azaña, el cual no se basa en un código ni en un precepto legal, como decimos, y por esto sin duda, ha motivado el que se le haya aplicado el calificativo y medida de "salud pública".

LA REFORMA AGRARIA

Ha quedado aprobada por la Cámara. No entramos a discutir por el momento, todos y cada uno de los problemas que ella plantea. Pero, atendidos al fondo, hay que confesar que la organización económica del agro español era muy deficiente. Con el sistema de vinculación de la propiedad rural en pocas manos, castigo de extensas comarcas españolas, el problema había de plantearse con República y sin ella. Es por ello un error el creer que el problema lo haya creado la República. Estaba planteado y con caracteres harto virulentos, ya en la Monarquía. Como lo demuestra el hecho de las agitaciones campesinas andaluzas, agitaciones que periódicamente se venían renovando desde hace siglos. Es cierto que la República ha activado el proceso de desvinculación, pero en todo caso, la tal estructuración rural española era ya una reliquia de un régimen pretérito. En Europa no quedaba ya otra.

A. OROZ Médico
ANALISIS
San Antón, 3, primero. Tel. 1405

Sellos de Propaganda "Pro-Universidad Vasca"
En el Centro Vasco y Oficinas del Partido Nacionalista



Los cursistas de la Sociedad Euzko-Ikaskuntza en su visita a la Catedral

Los Cursos de Verano de la Sociedad de Estudios Vascos

Visita a la Catedral y Biblioteca.-Conferencias de los señores Oriol, Zurita y Allende Salazar.-Brillantes exámenes de euskera

Visita a la Catedral

Ayer por la mañana realizaron los cursistas la visita a la Catedral y Biblioteca de la misma, acompañados por el culto archivero, el canónigo doctor Zubeldia.

Sería tarea de nunca acabar, el ir reseñando todos los objetos, estancias y cuanto de artístico y de valor arqueológico, histórico y científico encierra nuestra vieja Catedral.

Para la mayoría de los visitantes dicha visita constituyó una gratísima sorpresa.

El señor Zubeldia estuvo atentísimo, poniendo de relieve en sus cultas e interesantes explicaciones cuanto de bello atesora el primer monumento de arte de Navarra.

Como era de esperar, la visita se prolongó mucho más de lo que se creía, existe tanto que ver y que poder admirar en el magnífico templo!

Exámenes de euskera

Por la tarde tuvieron lugar los exámenes de euskera, ante un Tribunal compuesto por don Bonifacio Echegaray, don Angel Irigaray y don Jesús Aranzadi.

Los examinandos realizaron cuatro ejercicios, uno de versión de euskera al castellano, otro del castellano al euskera, el tercero de gramática, y el cuarto de conversación.

Todos ellos estuvieron a gran altura; como que es probable, mejor dicho seguro, que no se habrán realizado otros tan brillantes en ninguno de los exámenes verificados hasta la fecha por la Sociedad.

Asistieron muchos concurrentes, entre los cuales había también bastantes que podían haberse presentado a examen.

Los examinados fueron:
Chiar Jose.
José Campos.
Benito Arbea.
Artxankotar Mari Xeli.
Pablo Archanco.
Marcelino Irigoyen.
Anastasio Azkarate.
Mendizabal Jose.
Olazarán Ramón.
Echegaray Estanislao.

El Tribunal expidió y entregó a los interesados, los certificados respectivos, felicitándoles por su aplicación y entusiasmo.

Nosotros también les enviamos complacidos nuestra más efusiva felicitación.

POR LA TARDE

Don Luis Zurita

Resultados de unas investigaciones etnográficas.

Empieza el joven y ya a aventajadísimo alumno de Barandiarán con unas consideraciones acerca de la orientación actual de la Historia, que se ha expurgado de los prejuicios político, arqueológico y espacial, que impiden tener una visión clara de la cultura.

Expone la necesidad del estudio de las supervivencias antiguas para conocer la cultura, pero lo breve del tiempo le obliga — dice — a ceñir su actuación al estudio breve de los orígenes espirituales del Pueblo Vasco a la luz de la Arqueología y, sobre todo, de la Etnografía.

El estrato arcaico y autóctono

Pasa luego a exponer los grandes periodos o estratos de la historia, y sostiene que las investigaciones arqueológicas parecen demostrar que ya desde el Magdalenense, existía el Pueblo Vasco en el territorio actualmente ocupado, como centro de una cultura superior autónoma.

En el aspecto etnográfico señaló la figura de Mari, personaje central de la mitología vasca de este estrato; sus nombres más generalizados: "Señora", "Dama" y "Mamá", las formas en que se presenta, según la imaginación popular: mujer, caballo, cuer

vo, etc., el personal relacionado con ella; "sorgiñas", "lamias", etc y otras modalidades características de esta divinidad del estrato arcaico.

El estrato indo-europeo antiguo

Trató a continuación del estrato indo-europeo antiguo, aduciendo algunos datos arqueológicos y lingüísticos que nos llevan a la conclusión de que el vasco neolítico no habitaba ordinariamente las cavernas, y de que su principal riqueza la constituía la ganadería.

Por lo que hace a la supervivencias etnográficas de este estrato, habla de los diversos elementos mitológicos que se observan en nuestro Folklore; el dios azul personificado (Urtzi), el culto solar y lunar, el culto al fuego, al hacha a algunos árboles, a los animales, a las fuentes y otros objetos.

El estrato romanizado

Pasa después, a hablar de algunas supervivencias pertenecientes al estrato romanizado. En cuanto al aspecto arqueológico del mismo citó varias lápidas, estatuas y aras encontradas en algunas estaciones romanas del País Vasco.

Como supervivencias etnográficas señaló las relativas a los términos (mugak), el laurel, a los manantiales del olvido, al Basajuan, etc.

Y terminó su brillante y erudita disertación con algunas consideraciones acerca del estudio de la lengua como medio para conocer la historia cultural del Pueblo Vasco.

El joven y culto alumno del Laboratorio de Euzko-Folklore, que ha demostrado poseer sólidos conocimientos sobre la materia de que con tanta brillantez se ha ocupado, es objeto al final, de una ovación merecida.

Don Antonio Oriol Urquijo

Algunos aspectos del Derecho Penal en el Fuero de Navarra.

Después hace notar que en la Agrupación de Estudiantes Vascos de Madrid hay otros que hubieran ocupado con más acierto el puesto para el que fue elegido por la amabilidad de don Bonifacio de Echegaray, comienza este brillante discípulo del señor Echegaray, el tema con un ligero resumen histórico del Fuero General, terminado el cual, entra de lleno en el tema de la conferencia.

Dice que va a agrupar en algunos epígrafes, las instituciones forales recogidas por el Fuero. Primeramente señala el valor de la costumbre. El Fuero muchas veces no hace más que ratificar una costumbre anterior. Después señala la importancia concedida a la intención para que un acto sea punible, y termina esta primera parte glorioso una serie de textos referentes a la responsabilidad, al sujeto del delito y al estado de necesidad. Seguidamente advierte que va a exponer de manera ligera un cuadro de todos los delitos, recogidos en el Fuero. Dice que no podrá leer muchos textos importantes, por la falta de tiempo, y solamente aduce unos pocos para corroborar sus afirmaciones.

Al desarrollar el epígrafe "Penalidad" advierte que es el más interesante de todos, por el completo cuadro de penas que ofrece el Fuero. Las divide en tres grupos principales: Penas pecuniarias, que dice son las de más aplicación en sus dos formas: la "calonía" (simple multa) y el "omicidio". Penas corporales que son poco frecuentes, pero extrañas, aunque no crueldades en relación con los cuerpos legales de su época, y por último las sanciones civiles, que no son frecuentes en una de sus dos formas: la desheredación, pero que en la otra: las "ceniendas" (indemnizaciones), tienen mucha extensión.

Termina leyendo dos textos muy curiosos, reflejo uno, de un recto sentir de Justicia, y otro, de una nobleza de espíritu, aunque bárbara, muy digna de admiración.

El joven y bien preparado disertante, mereció por su interesante y admirable trabajo, los nutridos aplausos que se le tributaron, a los que unimos el nuestro.

Don Juan Allende de Salazar

La pintura de Flandes, en el País Vasco.

A las siete y media tuvo lugar la conferencia del eminente crítico de pintura, don Juan Allende Salazar, a la que asistió más concurrencia que a las anteriores.

Comenzó el ilustre guerniqués, en tono sencillo y casi familiar, diciendo que el hombre antes que la necesidad de vestir siente la necesidad del arte, que se observa sobre todo, en países de templada y cálida temperatura, que lo primero que procura es adornarse con plumas, collares, etc.

Añade que el sentimiento artístico en el vasco es de un relieve excepcional, como se demuestra comenzando desde los tiempos prehistóricos, pues en ninguna parte se han encontrado cuevas en donde se vean dibujos tan perfectos como en las del País Vasco.

Estudia diversas épocas y aduce el hecho de que los mazoneros vascos trabajaban en las catedrales más maravillosas de Francia, Países Bajos y España, como el propio conferenciante ha tenido ocasión de comprobar. Aduce también para demostrar el fino temperamento artístico del vasco, el hecho de que la escuela más perfecta de iluminadores debía estar en Navarra, pues así lo prueban, los códices de los Monasterios, de San Millán y otros.

Expone también su opinión de que era también en el Reino de Navarra donde mejor se trabajaba el esmalte, puesto que los retablos de San Miguel de Aralar y el de Siles, procedían a su juicio de los talleres de Navarra.

Habla del célebre cenotafio de Carlos III, y dice que el escultor debió ser pirenaico, quizá del Condado de Foix, en donde existe un pueblo que se llama y se escribe tal como se firmaba aquél, pues en Turnay (de Bélgica) no se tiene noticia de tal maestro, y además, no pudo aprender allí un arte que ofrece caracteres tan distintos de los que tienen las obras de la Catedral de Pamplona.

Pasa luego a exponer las causas de las relaciones del País Vasco con Flandes, y dice que en Navarra apenas se advierten huellas de tales relaciones, pero que en cambio están llenas de ellas Guipúzcoa y Vizcaya, y particularmente ésta, que dió el tono a toda la costa cantábrica.

Las relaciones comerciales entre Guipúzcoa y Vizcaya con Inglaterra, y sobre todo con Flandes, fueron casi inintermitidas, y fruto de ellas fué la gran importación de obras de arte, especialmente pictóricas, en dichas provincias.

El señor Allende Salazar las va dando a conocer por medio del aparato de proyecciones, haciendo historia y comentarios atinadísimos, y algunos de ellos ingeniosos, sobre los diversos cuadros, tablas y trípticos que van apareciendo en la pantalla.

El conferenciante teme que ha cansado al auditorio y termina con unas bellas frases para Navarra, a la que recuerda la profecía del inmortal dramaturgo inglés.

La concurrencia que cada vez le oía con más interés siente que haya terminado la conferencia, y tributa cariñosos aplausos al señor Allende Salazar.

A. García San Miguel

De la Casa de Socorro, por oposición
ESTOMAGO, INTESTINOS
HIGADO
Medicina General
De 11 a 1 y de 4 a 6
PAULINO CABALLERO, 14, 2º

LAS BELLEZAS PIRENAICAS

Impresiones de un turista

Transcribimos esta bella crónica aparecida en La Presse du Sud-Ouest, de Bayona, por tratarse de Navarra, debida a la pluma de Mr. Alcide Gabrio, cónsul de los Países Bajos, en aquella ciudad, y que firma con el pseudónimo de Xilec.

"Salido a la ventura, buscando un lugar umbrío y fresco, al abrigo de la picadura violenta de los fuegos del sol y sobre todo del constante viento del sur que desde hace una semana sopla en nuestras playas inexorablemente de día y de noche, un aire caliente y asfixiante, el azar me ha conducido a los nacedores de la Nive. Este valle encantador es muy conocido, sin duda, pero se le atraviesa a velocidad, al regreso de Pamplona prometiéndose volver a explorarlo un día. Es mi caso.

A la salida de Saint-Jean-Pied-de-Port, y sobre todo desde el puente internacional de Arneguy, donde se enfrentan los donaniers franceses y los carabineros españoles y hasta el puerto de Ibañeta, la naturaleza ofrece los más bellos y los más rientes cuadros que pueden soñarse.

Primero, una vegetación lujuriente de lo más variada y después los cursos torrentuosos del río naciente, rodeando sus ondas frías a marchas forzadas al pie de ciclópeas murallas. Todo eso da una impresión de frescura y de calma que constituye seguramente en estos tiempos caniculares uno de los principales atractivos del viaje.

De las cumbres porosas del Lindux y del Astobizkar el agua destila como de una esponja sobreturada. Brota de las hendiduras y cae en el valle, a veces en salto de una roca a otra, con un ruido metálico, ensordecedor, y otras por el fondo de gargantas sinuosas, que impetuosa, irresistible, se abre un pasaje a través de las rocas y corre a unirse a las otras aguas de la Nive.

El espectáculo de estos arroyos aéreos que brillan como cintas de plata sobre el tapiz de rocas sombrías, no es tampoco el de menor interés de la excursión.

La carretera de subida a la salida de Valcarlos es muy ruda. Tallada en la roca, en estrecho espacio, sus recodos cerrados y bruscos son tanto más peligrosos cuanto que bordean constantemente el barranco.

Los cars de Biarritz y de San Juan de Luz, y el correo de Miguel, circulan por esta carretera. Cada mañana a las seis en punto Miguel demarra con su poderosa máquina de la plaza del Hotel Marcelino, del señor Otegui de Valcarlos. Cargado de la saca de correos destinada a Burguete, transporta también viajeros hasta Aoz. Es el hombre-dios de este pintoresco país. Cuando necesitan comprar algo o algún recado, lo encargan a Miguel. Lo acechan al paso de la carretera. Así por la tarde; a las 7, cuando vuelve a Valcarlos, su coche llega lleno de provisiones y paquetes. Con él subí a Roncesvalles, al otro lado del collado de Ibañeta.

Tuve la fortuna de encontrar en Valcarlos, donde veranea, a Enrique Zubiri, el pintor regionalista español, algunas de cuyas obras adquirió el Ayuntamiento de Pamplona, y gracias a él he podido visitar despacio el célebre monasterio y su biblioteca.

No voy a tener la pedantería de describir aquí las incomparables riquezas acumuladas en la ilustre Colegiata. Han sido ya investigadas por nuestro simpático y erudito vascofilo el canónigo Monsieur Daranatz que ha reportado para los lectores del Boletín de la Sociedad de ciencias, letras y artes, una gran importancia.

Sin embargo, he descubierto un Atlas de 1645, magníficamente impreso en Holanda, donde el Adour figura con dos salidas al mar: una por el Boucau de Bayona, y otra por un punto situado más al norte de Capbreton, en Seignosse, donde recibía las aguas del estanque Blanco y del estanque Negro.

Mr. Rosny, el joven, en su libro La Lucha por el mar, página 234, ha señalado también esta embocadura obstruida desde hace tiempo por las arenas. Existía en 1517.

En Roncesvalles existe una excelente posada regida por una familia de origen basconés, en donde los turistas son acogidos al precio de ocho pesetas por día, todo comprendido. En Valcarlos la pensión en los hoteles no excede de diez pesetas con vino y café en cada comida.

Las dos vertientes de esta hospitalaria comarca están impregnadas de una poesía virgiliana, con sus verdes praderas y admirables frondas de hayedos en las que algunos claros ofrecen excelentes pastizales. Entre los reñuteos espesos de helechales brota grasa y vigorosa la hierba donde pastan ver-

daderas colonias de caballos y vacas que viven en libertad. A no ser por el tintineo de sus cerceiros, pasarían desapercibidos.

Las ovejas gordas y cebonás prefieren la hierba corta que crece entre las piedras, en el flanco de las montañas. A distancia semejan manchas blancas entre las asperezas de la roca.

Dichoso país, donde las familias que se perpetúan de generación en generación encuentran con un mesurado esfuerzo de trabajo, según las facultades de cada uno, lo esencial de lo que hace falta para vivir y vivir bien, felices y tranquilos. Además un clima sano, donde las epidemias son desconocidas en razón de su altitud elevada (de 400 a 900 metros) que con sus pastizales, sus ríos de pesca abundante, sus espléndidos bosques que recuerdan las selvas galas druidicas. La ganadería, la pesca y la caza son casi ilimitadas y producen buenos provechos.

Y hay que añadir que en los lugares soleados y abrigados del viento del Norte por la barrera de las montañas son tierras féculdas fertilizadas por el limo incesante de las aguas y de los abonos animales.

Esta comarca dotada de tantos favores, ha guardado celosamente sus costumbres ancestrales. Gentes de espíritu sencillo, tienen así mismo gustos sencillos. Son unos sabios. No tienen afanes de los progresos del modernismo trepidante que arrastra el mundo y cuyos efectos son dolorosamente funestos para la salud física y moral. Prefieren la tranquilidad. La felicidad la adquieren de las fuentes puras de la familia y de la tierra.

Cuando se considera las terribles dificultades con que en todas partes se lucha, no se puede menos de envidiar la suerte de los habitantes de esa región dichosa".

Xilec.

DE TAFALLA

Sensible desgracia

Víctima de un accidente ha fallecido en esta ciudad nuestro querido amigo don Luciano de Narzábal.

El teléfono nos ha traído esta triste noticia y nos llena de pena su confirmación.

En la plenitud de su juventud y en el desarrollo intenso de un vasto plan de negocios de la descañada para ha segado "en flor su vida."

Desempeñaba en la actualidad el cargo de presidente de la Junta Municipal Nacionalista de Tafalla, y a su voluntad férrea y ardiente patriotismo se debe en gran parte que, el lema de Jaungoikoa eta Lege Zarra, que desde muy joven abrazó, hiciera ese potente núcleo de patriotas del que con orgullo Tafalla puede vanagloriarse.

La última vez que tuvimos el gusto de saludarle fué en Sangüesa, en el mitin celebrado el domingo pasado, y como siempre, optimista Agur, Luciano — le dijimos — hasta el nuestro, que no habéis omitido detalle, para completar el mayor éxito, y un fuerte apretón de manos nos despidió de nuestro entrañable amigo, sin sospechar que fuera el último.

Católico fervoroso, Jaungoikoa ha querido llevarlo a su seno.

Nosotros, intensamente doloridos por tan irreparable pérdida, elevamos nuestras oraciones por el alma del patriota que nos abandona, y seguros estamos que Jaungoikoa habrá premiado la intachable conducta del ejemplar patriota don Luciano de Narzábal.

A su vanda a hijo y a su hermano, nuestro querido amigo don Lorenzo, concejal nacionalista del Ayuntamiento de Tafalla, nuestro más sentido pésame.

GOYAN BEGO.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignaco 10, de 11 a 1, y de 3 a 4
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), glauquios, etc.
Bociós, neuralgias, tífis, pleorres, etc.
J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo

LA APROBACION DEL ESTATUTO

Congratulaciones a Cataluña

De NAPAR-EURU-BATZAR

Maciá - Presidente Generalitat - Barcelona.
Napar-Euru-Batzar saludó cordialmente noble Cataluña momento recuperador parcial personalidad. Presidente Urmeneta

DE LOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTAS VASCOS

Momento emocionante aprobación Estatuto Cataluña vía abierta a legítimas aspiraciones noble nación catalana, diputados nacionalistas vascos, hermanos ideal liberación, abrazan a Cataluña en su Presidente.
Visca Catalunya Lliure!

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Anoche salió el Presidente de la República para Guipúzcoa

Los diputados catalanes obsequian con un banquete al Presidente de las Cortes para festejar la aprobación del Estatuto catalán.—Lerroux anuncia que los radicales acatarán y cumplirán lealmente la reforma agraria y el Estatuto catalán.—Relación de aristócratas afectados por la reforma agraria.

Madrid 9, 2330

DISPOSICIONES OFICIALES
Entre las disposiciones que hoy publica la "Gaceta" figuran las siguientes:
Ascendiendo a teniente de la guardia civil a don Luciano Cervantes, de la comandancia de Navarra.
Las leyes últimamente votadas en Cortes, entre ellas la de disolución de la Dirección General de la Guardia civil y la de aumento de los guardias de asalto en dos mil quinientos números.
Nombrando gobernador civil de Cáceres a don Carlos de Fonte.
Jubilando al comisario de vigilancia, don Ramón Blanco.

Separando definitivamente del servicio al jefe de negociado del Ministerio de la Gobernación, don Joaquín Moral, a varios funcionarios del Ministerio de Agricultura y al secretario Comercial de la Dirección de Comercio, don Antonio Bernádez Cañete.
También publica relación de los oficiales y suboficiales a quienes se asciende a los empleos inmediatos.

LA CONFERENCIA DE TELECOMUNICACION

Por la mañana se han reunido varias sub-comisiones técnicas de la Conferencia Internacional de Telecomunicación, tratando del reparto de longitud de onda entre los distintos países del mundo.

NUEVOS PROCESAMIENTOS POR LOS SUCCESOS DE AGOSTO

El juez especial que instruye sumario por los sucesos revolucionarios acaecidos en Madrid el diez de agosto ha decretado cinco nuevos procesos. Los nuevos procesados son: Jesús de Miguel, Antonio Muñoz, Mateo Méndez, Santiago Mateosanz y Angel Puerta.
Se sabe que los defensores de varios de los procesados han solicitado la reforma de los autos de procesamiento de sus patrocinados.

LOS AGRARIOS

Bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco se reunió la minoría agraria, aprobando una nota para la Prensa explicando el voto contrario de la minoría al proyecto de reforma agraria.
En la nota de referencia se dice que la minoría vota contra la reforma agraria por estimar que ésta ha de producir un verdadero trastorno en la economía nacional.

SERVICIOS DE LOS CARABINEROS

En el Ministerio de Hacienda han facilitado una nota detallando los servicios prestados por el cuerpo de carabineros durante el último trimestre.

LOS DIPUTADOS CATALANES OBSEQUIAN A BESTEIRO

En el Palacio Hotel se ha celebrado a mediodía el banquete ofrecido por los diputados catalanes al Presidente de las Cortes Constituyentes, al que habían sido invitados de especial manera, el jefe del Gobierno y el presidente de la comisión de estatutos de la Cámara.

Con los presidentes de las Cortes y el Gobierno y el señor Bello ocuparon la mesa presidencial los señores Companys, Carner y Domingo.

A los postres hizo el ofrecimiento del agasajo el señor Companys, que dijo dedicaba los representantes catalanes al señor Besteiro, como la más alta representación de las Cortes Constituyentes, habiendo invitado especialmente a los señores Azaña y Bello, que tanto se han esforzado por la consecución del Estatuto.

No tiene el acto otra significación que el de resaltar la confraternidad entre los catalanes y la representación de las Cortes y celebrar el comienzo de nuevas relaciones entre Cataluña y el resto de España, cada día más estrechas y cordiales.

Termina calificando de admirable la labor realizada por las primeras Cortes de la República.

El señor Besteiro puso de relieve el acierto de los organizadores del acto que se celebraba, ya que todos los reunidos deseaban poder convivir en semejante ambiente de tal sencillez y tan alta significación.

La labor de las Constituyentes ha sido para muchos una revelación. Su obra será cada día más admirada.

El Estatuto realiza el ideal de convivencia republicana, que no pudo darse dentro del Estado monárquico. Sin duda por esta significación será el Estatuto la obra más importante de las Constituyentes.

Cree que los catalanes han hecho a España un favor presentando el problema como lo hicieron, pues el Poder central que decían oprimía a Cataluña estaba dominado por los movimientos derivados de la política catalana.

Se ofrece a los catalanes con tanta cordialidad como cree han de poner éstos para contribuir a la grandeza y prosperidad de la República.

El señor Azaña dijo que, aunque simple invitado, rompía el protocolo para responder a los cariñosos requerimientos de sus amigos catalanes.

Señala que en esta obra, cuya terminación es solemnidad, quienes defendieron puntos de vista análogos a los de los catalanes, pusieron en peligro su significación y sus fuerzas políticas, enfrentándose con una corriente de

opinión desviada por ignorancia o mala intención, si bien al fin se ha reconocido la razón que los asistía.

Ensalza la labor de las Cortes, y termina diciendo que bajo el Estado de la Monarquía, un Estado oficial y artificial al que no era posible servir con dignidad, no hubieran podido registrarse pruebas de tan sincera integración como las dadas a raíz del advenimiento de la República y al ponerse la aprobación del Estatuto.

El señor Bello agradeció las frases que le dedicó el señor Companys, que estimó excesivas por no haber hecho él otra cosa que cumplir con su deber.

LOS RADICALES
Presidiendo el ex ministro señor Martínez Barrios, se reunió la minoría parlamentaria radical.

Se acordaron las bases para la asamblea general del partido que ha de celebrarse en Madrid a primeros de octubre.

LOS ARISTOCRATAS AFECTADOS POR LA REFORMA AGRARIA

Entre los titulares grandes de España a los que afecta la expropiación determinada en la base adicional de la Reforma Agraria se cuentan los duques de Alba de Tormes, Alburquerque, Almirante, Almodovar del Río, Almodovar del Valle, Amalfi, Bona, Canalejas, Cánovas del Castillo, Conquistador, Dato, Fernán Núñez, Hornachuelos, Infantado, Medinaceli, Medina Sidonia, Miranda, Parent, Pastana, San Carlos, San Pedro Calatino, Santo Mauro, Santona, Unión de Cuba, Valencia y Victoria; marqueses de Albaida, Aldama, Alhucemas, Bardaia, Fontalba, Guad el Geli, Heredia, Rafal, Romana y Santa Cristina; condes de Aguilar de Trastillas, Almodovar, Casa Valencia, Eida, Floridablanca, Heredia Spínola, Maceda, Peñaranda y Romanones; y otros muchos, haciendo un total de 134 duques, 132 marqueses, 91 condes, un vizcondado y dos barones.

ORO Y BRILLANTES PARA MADRIGAL

Una comisión de infantería de Marina ha entregado una placa de oro y brillantes al diputado don Joaquín Pérez Madrugal como testimonio de agradecimiento por la defensa que ha hecho del cuerpo durante la presente legislatura.

UN DISCURSO DE AZAÑA

A la una y media de la tarde pronunció mañana en el Ministerio de la Guerra el señor Azaña un discurso dirigido a los radio oyentes catalanes, que será retransmitido por las estaciones de radio de Madrid y Barcelona.

DISTINCIONES PARA BELLO Y FEED

Una comisión de diputados de todas las minorías ha visitado al señor Azaña para pedirle sea concedido el ingreso en la Orden de la República a los presidentes de las comisiones parlamentarias de estatutos y reforma agraria, señores Bello y Feed, respectivamente. El señor Azaña ha prometido a sus visitantes dar cuenta de su petición al Consejo de Ministros.

DE LAS RESPONSABILIDADES

La Comisión de Responsabilidades del Parlamento ha denegado la petición de libertad condicional o prisión atenuada, hecha a favor de los generales que formaron parte del primer directorio militar presidido por Primo de Rivera. Unicamente ha autorizado al general Vallespina para que pueda ingresar en un hospital o sanatorio en que atender al cuidado de su quebrantada salud.

LOS SACRIFICIOS DE LERROUX

El jefe radical ha dicho a los periodistas en relación al Estatuto Catalán y reforma agraria que el partido radical los acatará y cumplirá con toda lealtad.

CONTRA UN DIRECTOR GENERAL

Varios diputados de diversos partidos gubernamentales, han solicitado del señor Prieto que exija la dimisión de su cargo al director general de Obras Hídricas, señor Salmerón, por haberse abstenido de votar la reforma agraria.

COMENTANDO LA AMNISTIA

"La Tierra" comenta la amnistía votada ayer en las Cortes, y dice que la actitud del jefe del Gobierno anuló la libertad de los diputados, propicios a la generosidad. Califica la jornada de deplorable para Azaña.

LAS DIRECCIONES DE LAS CARTAS

Se ha dispuesto que no sean admitidas en Correos las cartas dirigidas a los antiguos títulos nobiliarios poniendo alguno de éstos en vez del nombre y apellidos del interesado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EMPRENDE EL VIAJE AL NORTE

En el expreso de Hendaya, a las 10.45 de esta noche, ha emprendido su anunciado viaje al norte, el Presidente de la República.

oficial mayor de la Cámara, todos los Ministros, el director general de seguridad y el jefe superior de policía, los embajadores españoles señores Madariaga y Alvarez del Vayo, don Alejandro Lerroux, altos funcionarios de los Ministerios, muchos diputados y numerosas comisiones de generales, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, de la guardia civil y carabineros y de seguridad.

El señor Alcalá Zamora conversó brevemente en la sala de espera con algunos de las personalidades que salieron a despedirle. Después revistó la compañía de infantería que le había rendido honores, presenciando seguidamente el desfile de la misma.

Al arrancar el tren presidencial, el numeroso público que llenaba los andenes ovacionó al señor Alcalá Zamora y vitoreó a la República.

CONSEJO DE MINISTROS

Expediente de trámite

Madrid 9, 2330
A las once y media de la mañana comenzaron a llegar los Ministros al Ministerio de la Guerra, para celebrar Consejo.

Al llegar el Ministro de Justicia, dijo que llevaba una combinación judicial.

También anunció que llevaba algunos decretos sobre separación de varios funcionarios.

La reunión ministerial que comenzó poco después de las once y media, terminó a las dos y media de la tarde.

De lo tratado se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

HACIENDA: Se aprobaron las bases del concurso para el levantamiento de planos topográficos aéreos de varias zonas del territorio español, para formar el avance catastral.

Otro decreto suspendiendo para el ejercicio de 1933 la elevación sobre bases de población a los efectos del pago de contribuciones industriales y comerciales. Quedan en suspenso los aumentos de cuotas por dicho tributo para los pueblos agregados.

AGRICULTURA: Se aprobó un decreto regulando el mercado nacional de trigo.

OBRAS PUBLICAS: Se aprobó un expediente de reparación de carreteras con firmes especiales correspondientes a las jefaturas de Alicante, Baleares, Castellón, Guadalajara, Huesca, Logroño, Oviedo, Pontevedra, Zaragoza, Soría, Teruel y Valencia, por un importe total de 6.477.498,31 pesetas.

Se aprobó otro expediente relativo al proyecto de obras de refuerzo de la escollera del dique oeste del puerto de San Esteban de Pravia.

Otro sobre reparaciones de los desperfectos en los diques de oeste y muros del puerto de Tarragona.

Provincias

LA VUELTA CICLISTA A CATALUNYA—QUINTA ETAPA

Gerona.—Se ha corrido la quinta etapa de la Vuelta Ciclista a Cataluña, iniciando Piomontessi, al que han seguido Guirado y Figueras.

En la clasificación general ocupa el primer puesto Guirado, y el segundo Piomontessi.

LE HACEN ALCALDE GUBERNATIVO Y LE QUEMAN LA CASA

Cáceres.—Con motivo de la destitución gubernativa del alcalde y varios otros bochales de Torres de Santa María, se quemó la casa de los dueños de este pueblo, apellidado Bravo, de iniciativa hacer lo mismo con el Ayuntamiento.

La familia del alcalde Bravo pudo ponerse a salvo, y la casa sufrió desperfectos de escasa importancia.

NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla.—En Aznalcázar han sido detenidos varios individuos como sospechosos cómplices en el incendio de la Iglesia...

PAR 314 VOTOS CONTRA 24, ENTRE GRANDES APLAUSOS, SE APRUEBA EL ESTATUTO CATALAN.

Aprobación definitiva de la reforma agraria.—Se suspenden las sesiones del Parlamento hasta el 1.º de octubre.

Madrid, 9, 2330

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.
En el banco azul están el Presidente del Consejo y los Ministros de Justicia, Gobernación y Marina.

Se aprueba el acta.
Se someten a aprobación definitiva, numerosos dictámenes, incluso el relativo a la concesión de subvención a Madrid por capitadad.

Se leen varios proyectos de ley.
El Ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley prohibiendo el cese de todos los concejales elegidos por el artículo 29. El proyecto pasa a estudio de la comisión parlamentaria.

Se toma en consideración un proyecto de ley del señor López Goicoechea para que el resguardo, marfilero de la Arrendataria de Tabacos forme parte del cuerpo de auxiliares de Vigilancia de Pesca.

El señor Rodríguez Piñero defiende una proposición sobre labores forzoso en las salinas de Chiclana. San Fernando y Puerto Real, siendo tomada en consideración.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Instrucción sobre adquisición por el Estado de la finca San Quintín, que fue residencia de Páez, Galdós.

Se aprueba otro de Justicia modificando la regla cuarta de la ley de divorcio, otro de Guerra sobre situación de los invalidos, otro de Marina sobre las zonas marítimas y terrestres, modificando los artículos cuarto y quinto de la ley de 14 de julio de 1922.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de desahucio en fincas rústicas cuya renta no exceda de mil quinientas pesetas. El señor Salazar Alonso retira un voto particular.

Se rechaza otro del señor Martínez Moya. Se retiran otros votos y sin discusión son aprobados los cinco artículos de que el proyecto consta.

Se aprueba la concesión de un crédito de extraordinario por 216.000 pesetas para entregarlas a Isabel Arrabal, viuda de Benito Galán, que las ingresó indebidamente en el Tesoro.

El señor Besteiro propone un breve aplazamiento de la sesión para dar lugar a la terminación de la redacción de uno de los proyectos de reforma agraria y Estatuto Catalán, de los que sólo ha llegado a la Mesa un texto definitivo.

Se suspende la sesión a las cinco y veinte y se reanuda a las seis menos veintidós.

Al reanudarse la sesión se observa enorme expectación entre diputados y público.

Tribunal y escarpos se hallan repletos. Sólo se ven algunos claros en los bancos de la minoría radical.

En el banco azul están los señores Azaña, Gilal, Carner, Casares, Largo Caballero, Domingo, Prieto y Zulueta.

Un secretario lee las bases de la reforma agraria, y cuando termina se procede a votarlas nominalmente.

Al votar en contra los agrarios son abucheados. Vota con los agrarios Balbontín. Los sacerdotes López Dóriga y García Gallego votan a favor.

En pro votan 318 diputados y en contra 19.
Al conocerse el resultado estalla en el salón una gran ovación.

Se pasa al Estatuto Catalán, dando lectura al texto un secretario.

La Cámara se halla animadísima, ofreciendo el aspecto de las grandes solemnidades.

Al terminar la lectura comienza la votación.
Votan en contra Velayos, Fanjul, Figueras, Maura, los agrarios, Sánchez Román, Algora, Valdecasas y Sacristán, en junio 24. Al decir no Royo Villanova lo hace con estentorea voz, promoviendo risas.

Votan en pro Unamuno, Alca, Ossorio, Pita, los radicales López Dóriga y García Gallego, los nacionalistas, las mayoría y la mayoría gubernamental, total sumando 314 votos.

El señor Besteiro declara aprobado definitivamente el estatuto catalán en medio de una imponente ovación.

De la minoría catalana sale un entusiástico viva a España, y don Luis de Tapia victoria a nuestra Cataluña.

El ambiente es de vibrante entusiasmo.
Al término de ambas votaciones el señor Besteiro ha proclamado el quórnum.

El señor Besteiro dice que con arreglo al artículo 58 de la Constitución deberá reunirse el Congreso el primero de octubre para discutir los presupuestos, y pregunta si se acuerda que hasta dicho día sean suspendidas las sesiones, acordándose afirmativamente.

Madrid, 9, 2330

Entre grandes ovaciones el señor Besteiro levanta la sesión a las seis y veintidós de la tarde.

Un accidente

A las cinco y media de la tarde se pelearon de diputados los pasillos de la Cámara, a la que acudieron hoy casi la totalidad de los diputados para participar en las votaciones de la reforma agraria y del estatuto catalán.

A dicha hora se hallaba reunida la comisión de reforma agraria para terminar la redacción del texto de ley, y a los miembros de tal comisión les visitó el señor Besteiro para pedirles la urgente terminación de su labor.

Durante la suspensión de la sesión, registró un vivo incidente frente a la puerta del despacho de Ministros, entre los señores Lavrel y Basilio Alvarez, al parecer motivado por un asunto relacionado con el cuerpo de Prisiones.

Dichos señores estuvieron a punto de llegar a las manos, evitando algunos compañeros, en su momento el natural revuelo.

Manifestaciones de Besteiro

Terminada la sesión en el Congreso el señor Besteiro reunió en su despacho oficial a los periodistas.

Estos le felicitaron por la aprobación del Estatuto catalán y la reforma agraria.

Madrid 19, 2330

EL EX CAPITAN SANJURO

Conducido por dos agentes de policía ha sido llevado esta noche a Cádiz el capitán Sanjurjo.

LA PRÓXIMA ETAPA PARLAMENTARIA

Seguramente, teniendo en cuenta lo atraso de la confección de los presupuestos, éstos no serán presentados a las Cortes hasta los últimos días de la primera quincena de octubre, y como quiera que deberán emitir dictamen las distintas comisiones, la discusión no podrá comenzar hasta la segunda decena de noviembre. Mientras tanto las Cortes examinarán algunos proyectos que figuran en el orden del día y las comisiones dictaminarán sobre varios que tiene próximos a terminar el Gobierno.

AGASAJO AL SEÑOR CARABIAS

Se ha celebrado el banquete organizado en honor del gobernador del Banco de España.

Han comparecido cuatrocientos comensales, presidiendo con el honorizado, los subsecretarios de Hacienda y Obras Públicas y el señor Salazar Alonso.

Enviaron adhesiones todos los Ministros, el alcalde y otras personalidades.

Ofreció el homenaje el señor Salazar Alonso, que tuvo elogios para el señor Carabias y para el político que conociendo sus condiciones lo llevó al puesto difícil que desempeña tan arduamente.

El señor Vergara dio cuenta de que el Presidente de la República, a propuesta del Gobierno, había concedido al señor Carabias la banda de la Orden de la República, comisionándole a él para entregarle el título de caballero de dicha orden, lo que hizo, abrazándole en nombre del Gobierno.

Don Ignacio Peñalver se asoció al homenaje en nombre de los accionistas del Banco de España.

El señor Carabias agradeció el homenaje en sentidas palabras. Dijo que en la vida política el cargo de gobernador del Banco de España era preferido para los protegidos, habiendo cambiado las cosas en el régimen republicano.

El Banco ha laborado con éxito durante la República por el engrandecimiento de la economía nacional, pero puede hacer más y hará más, con la ayuda de la banca privada, de la que espera una perseverante actuación en la política de solidaridad bancaria. Dedicó un cariñoso recuerdo al señor Prieto.

EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

En el teatro de María Guerrero se ha reunido el comité nacional del partido radical socialista, constituyendo la Agrupación del partido en Madrid.

Fueron nombradas una comisión para administrar las cotizaciones y otra para redactar un proyecto de reglamento.

CRIMEN EN CASTRO URDIALES

Sanfander.—En Castro Urdiales, Daniel Ateca Barrio mató a garrotazos a Antonia Berrio, casada, con seis hijos, por cuestiones de veindad. El criminal se entregó a las autoridades, estando a punto de ser linchado por el vecindario.

ULTIMA HORA

Se traslada a Cádiz al excapitán Sanjurjo.—Banquete al señor Carabias.—Programa para la próxima etapa parlamentaria.

UN PETARDO EN UN CAFE VALENCIANO

Valencia.—En el Café Continental, situado en la céntrica calle de la Paz, estalló esta noche un petardo, produciendo gran alarma y algunos destrozos.

Se cree se trata de una venganza por haber denunciado días atrás el propietario de dicho café al autor de la rotura de unas lunas.

COTIZACION DE VALORES

VALORES DEL ESTADO

	DIA 7	DIA 9
4% Interi	64,25	64,25
4% Exterior		
4% Amortizable	90,00	91,00
5% Interi	84,75	85,15
5% Idem	19,40	
5% Idem	19,75	19,50
5% Idem	92,70	80,55
4 1/2% Interi	99,00	
5% Idem	99,00	68,90 (89)
4% Idem	98,75	
C. B. Hipotecario	4%	
	5%	85,75
	6%	85,50
Denda Ferrosaria	6%	
Idem	4 1/2%	
Tesoro Ausiriaco	6%	
Empio Argentino	6%	
Marruecos	6%	
Cédulas Argentinas	6%	

ACCIONIS

Banco de España	510	515,00
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. rentatarios Tabacos	185	185
S. Española Explosivos	658	665
Chedres		
Prefrentes Azucareras Ordinarias	Idem	
F. C. Norte de España	240,00	241
F. C. M. Z. A.	171	171,90
Duro Faguera		51
Compañía de tranvías		
Telefónica preferentes		

VALORES EXTRANJEROS

	DIA 7	DIA 9
MONEDAS		
Francos austríacos	48,5	48,80
Libras esterlinas	44,40	43,50
Dólar	12,45	12,45
Francos suizos	249,80	240,50
Marcas (oro)	12,96	2,96
E. B. (oro)		
Francos belgas	34,54	34,54
Fracs	63,80	63,85
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	36,90	37,91
Fl. nido.	5,01	5,00

Texto íntegro del Estatuto catalán aprobado por las Cortes

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo primero.—Cataluña es constituida en región autónoma dentro del Estado español con arreglo a la Constitución de la República y el presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad y su territorio el que formen las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona en el momento de promulgarse el presente Estatuto.

Artículo segundo.—El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña.

Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación entre las autoridades del Estado y las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarlo parte interesada.

Dentro del territorio catalán, los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefieran en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalidad como de la República.

A todo escrito o documento que presente ante los Tribunales de Justicia redactado en la lengua catalana deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán y obligadamente en una u otra lengua a petición de parte interesada. En todos los casos los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieren de surtir efectos fuera del territorio catalán.

Artículo tercero.—Los derechos individuales son los fijados por la Constitución de la República española. La Generalidad de Cataluña no podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles. Estos no tendrán nunca en Cataluña menos derechos de los que tengan los catalanes en el resto del territorio de la República.

Artículo cuarto.—A los efectos del régimen autónomo de este Estatuto, tendrán la condición de catalanes:

- 1.º Los que lo sean por naturaleza y no hayan ganado vecindad administrativa fuera de la región.
- 2.º Los demás españoles que adquieran dicha vecindad en Cataluña.

TÍTULO II

ATRIBUCIONES DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Artículo quinto.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias:

- 1.º Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.
 - 2.º Pesos y medidas.
 - 3.º Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecta a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.
 - 4.º Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos, que sean de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversion y policía de los ferrocarriles y de los teléfonos y la ejecución directa que puede reservarse de todos estos servicios.
 - 5.º Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.
 - 6.º Régimen de seguros generales y sociales, sometidos estos últimos a la inspección que preceptúa el artículo sexto.
 - 7.º Aguas, caza y pesca fluvial, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución. Las Manecomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extienda a territorios situados fuera de Cataluña, mientras conserven la vecindad y autonomía actuales, dependerán exclusivamente del Estado.
 - 8.º Régimen de prensa, asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.
 - 9.º Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras pecuniarias.
 - 10.º Socialización de riquezas naturales y empresas económicas; delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.
 - 11.º Servicios de aviación civil y radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país.
- El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y ejercerá la inspección de los que funcionen por concesión de la Generalidad.
- Artículo sexto.—La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca. Para la ejecución de los servicios y aplicación de las leyes sociales, estará sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales que afecten a la materia.
- En relación con las facultades atribuidas en el artículo anterior, el Estado podrá designar en cualquier momento los delegados que estime necesarios para velar por la ejecución de las leyes. La Generalidad está obligada a subsanar, a requerimiento del Gobierno de la República, las deficiencias que se observen en la ejecución de aquellas leyes; pero si la Generalidad estima injustificada la reclamación, será sometida a la divergencia al fallo del Tribunal de Garantías Constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución. El Tribunal de Garantías Constitucionales, si lo estima preciso, podrá suspender la ejecución de los actos o acuerdos a que se refiere la discrepancia, en tanto resuelve definitivamente.
- Artículo séptimo.—La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de enseñanza, en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con la independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto.
- La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Conservación de Monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará co-

mo Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia, en igualdad de derechos, para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que, con arreglo al artículo 49 de la Constitución, establezca el Estado para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad.

Artículo octavo.—En materia de orden público queda reservado al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña en cuanto sean de carácter extrarregional o suprarregional, la policía de fronteras, inmigración, extranjería y régimen de extradición y expulsión. Corresponderán a la Generalidad todos los demás servicios de policía y orden interiores de Cataluña.

Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios, mítos auxilios, ayuda e información y traspaso de los que correspondan a la Generalidad, se creará en Cataluña, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de seguridad, formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las autoridades superiores que, dependientes de una y otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación de servicio, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

Esta Junta, cuyo reglamento ordenará su organización y su funcionamiento de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa, pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tenga relación con los servicios coordinados.

En cuanto al personal de los servicios de policía y orden interior de Cataluña, atribuidos a la Generalidad, la propuesta de los nombramientos la hará su representación en la Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Artículo noveno.—El Gobierno de la República, en uso de sus facultades y en ejercicio de sus funciones constitucionales, podrá asumir la dirección de los servicios comprendidos en el artículo anterior e intervenir en el mantenimiento del orden interior de Cataluña en los siguientes casos:

- 1.º A requerimiento de la Generalidad.
 - 2.º Por propia iniciativa cuando estime comprometido el interés general del Estado o su seguridad.
- En ambos casos será oída la Junta de seguridad de Cataluña para dar por terminada la intervención del Gobierno de la República.
- Para la declaración del estado de guerra, así como para el mantenimiento, suspensión o restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, se aplicará la ley general de Orden público, que regirá en Cataluña como en todo el territorio de la República.
- También regirán en Cataluña las disposiciones del Estado sobre fabricación, venta, transporte, tenencia y uso de armas y explosivos.

Artículo 10.—Corresponderá a la Generalidad la legislación sobre régimen local que reconozca a los Ayuntamientos y demás Corporaciones administrativas que cree plena autonomía para el Gobierno y dirección de sus intereses pecuniarios y les concederá recursos propios para atender a los servicios de su competencia. Esta legislación no podrá reducir la autonomía municipal a límites menores de los que señala la ley general del Estado.

Para cumplimiento de sus fines la Generalidad podrá establecer dentro de Cataluña las demarcaciones territoriales que estime conveniente.

Artículo 11.—Corresponderá a la Generalidad de Cataluña la legislación exclusiva y la ejecución directa de las funciones siguientes:

- a) La legislación y ejecución de ferrocarriles, caminos, canales, puertos y demás obras públicas de Cataluña, salvo lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución.
- b) Los servicios forestales, los agronómicos y pecuarios. Sindicatos y Cooperativas agrícolas, política y acción social agraria, salvo lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 15 de la Constitución y la reserva sobre leyes sociales consignada en el número primero del mismo artículo.
- c) La Beneficencia.
- d) La sanidad interior, salvo lo dispuesto en el número séptimo del artículo 15 de la Constitución.
- e) El establecimiento y ordenación de Centros de contratación de mercancías y valores, conforme a las normas generales del Código de Comercio.
- f) Cooperativas, Mutualidades y Prestitos con la salvvedad, respecto de las leyes sociales, hecha en el párrafo primero del artículo 11 de la Constitución.

Artículo 12.—Corresponde a la Generalidad la legislación exclusiva en materia civil, salvo lo dispuesto en el artículo 15, número primero de la Constitución, y la administración que le está plenamente atribuida por este Estatuto.

La Generalidad organizará la administración de Justicia en todas las jurisdicciones, excepto en la militar y en la Armada, conforme a los preceptos de la Constitución y a las leyes procesales y orgánicas del Estado.

La Generalidad nombrará lo jueces y magistrados con jurisdicción en Cataluña mediante concurso entre los comprendidos en el escalafón general del Estado. El nombramiento de magistrados del Tribunal de Casación de Cataluña corresponderá a la Generalidad, conforme a las normas que su Parlamento determine. La organización y funcionamiento del ministerio fiscal corresponden íntegramente al Estado, de acuerdo con las leyes generales. Los funcionarios de la Justicia municipal serán designados por la Generalidad según el régimen que establezca. Los nombramientos de secretarios judiciales y de personal auxiliar de la administración de Justicia se harán por la Generalidad con arreglo a las leyes del Estado.

El Tribunal de Casación de Cataluña tendrá jurisdicción propia sobre las materias civiles y administrativas cuya legislación exclusiva esté atribuida a la Generalidad.

Conocerá además el Tribunal de Casación de Cataluña de los recursos sobre aplicación de documentos referentes al Derecho privativo catalán que deban motivar inscripción en los registros de la propiedad. Asimismo resolverá los conflictos de com-

petencia y jurisdicción entre las autoridades judiciales de Cataluña. En las demás materias se podrá interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo de la República o el precedente según las leyes del Estado. El Tribunal Supremo de la República resolverá asimismo los conflictos de competencia y de jurisdicción entre los tribunales de Cataluña y los demás de España.

Los registradores de la propiedad serán nombrados por el Estado.

Los notarios los designará la Generalidad mediante la oposición o concurso, que convocará ella misma con arreglo a las leyes del Estado. Cuando, conforme a éstas, deban proveerse las notarías vacantes por concurso o por oposición entre todos los notarios de España, deberán admitirse con iguales derechos los notarios del Estado y los de la Generalidad.

En cuantos concursos convoque la Generalidad será condición preferente el conocimiento de la lengua y del Derecho catalanes, sin que en ningún caso pueda establecerse la excepción de naturaleza o vecindad.

Los fiscales y registradores designados para Cataluña deberán conocer la lengua y el Derecho catalanes.

Artículo 13.—La Generalidad de Cataluña tomará las medidas necesarias para la ejecución de los tratados y convenios que versen sobre materias atribuidas total o parcialmente a la competencia regional por el presente Estatuto. Si no lo hiciera en tiempo oportuno corresponderá adoptar dichas medidas al Gobierno de la República. Por tener a su cargo la totalidad de las relaciones exteriores ejercerá siempre la alta inspección sobre el cumplimiento de los referidos tratados y convenios y sobre la observancia de los principios del derecho gentes. Todos los asuntos que revistan este carácter, como la participación oficial en exposiciones y congresos internacionales, la relación con los españoles residentes en el Extranjero o cualesquiera otros análogos, serán de la exclusiva competencia del Estado.

TÍTULO III DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Artículo 14.—La Generalidad estará integrada por el Parlamento, el Presidente de la generalidad y el Consejo ejecutivo.

Las leyes interiores de Cataluña ordenarán el funcionamiento de estos organismos, de acuerdo con el Estatuto y con la Constitución.

El Parlamento, que ejercerá las funciones legislativas, será elegido por un plazo no mayor de cinco años, por sufragio universal directo, igual y secreto.

Los diputados del Parlamento de Cataluña serán inviolables por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo.

El Presidente de la Generalidad asume la representación de Cataluña. Asimismo representa a la región en sus relaciones con la República y el Estado en las funciones cuya ejecución directamente le están reservadas al Poder central.

El Presidente de la Generalidad será elegido por el Parlamento de Cataluña y podrá delegar temporalmente sus funciones ejecutivas, mas no las de representación, en uno de los consejeros. El Presidente y los consejeros de la Generalidad ejercerán las funciones ejecutivas y deberán dimitir sus cargos en caso de que el Parlamento les negare de un modo explícito la confianza. Uno y otro son individualmente responsables ante el Tribunal de Garantías en el orden civil y en el Criminal por las infracciones de la Constitución, del Estatuto y de las leyes.

TÍTULO IV

ARTÍCULO 15

Todas las cuestiones de competencia que se susciten entre las autoridades de la República y de la Generalidad o entre las jurisdicciones de sus respectivos organismos serán resueltas por el Tribunal de Garantías Constitucionales, el cual tendrá, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución, la misma extensión de competencia en Cataluña que en el resto de la República.

Artículo 16.—La Hacienda de la Generalidad de Cataluña se constituye:

- a) Con el producto de los impuestos que el Estado cede a la Generalidad.
- b) Con un tanto por ciento en determinados impuestos de los no cedidos por el Estado.
- c) Con los impuestos, derechos y tasas de las antiguas Diputaciones provinciales de Cataluña y con los que establezca la Generalidad.

Los recursos de la Hacienda de la Generalidad se cifrarán con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. Un tanto por ciento sobre la cuantía que resulte de aplicar la regla anterior por razón de los gastos imputables a servicios que transfieran y que, teniendo consignación en el presupuesto del Estado, no produzcan pagos en Cataluña o los que produzcan en cantidad inferior al importe de los servicios.

Tercera. Una suma igual al coeficiente de aumento que experimenten en lo sucesivo los gastos de los presupuestos futuros de la República en los servicios correspondientes a los que se transfiera a la Generalidad de Cataluña.

Para cubrir las cuantías que resulten de aplicar las reglas anteriores, según el cálculo que realizará la Comisión mixta creada en el art. 19 de este Estatuto, y que se someterá a la aprobación del Consejo de ministros, el Estado cede a la Generalidad:

- I.—La contribución territorial, rústica y urbana con los recargos establecidos sobre la misma, debiendo abonar a los Ayuntamientos las participaciones que les correspondan.
- II.—El impuesto sobre los derechos reales, las personas jurídicas y las transmisiones de bienes con sus recargos y con la obligación de aplicar los mismos tipos contributivos establecidos en las leyes del Estado.
- III.—El 20 por 100 de propios, el 20 por 100 de pesas y medidas, el 70 por 100 de aprovechamientos forestales, el producto del canon de superficie y el impuesto sobre las explotaciones expresadas.
- IV.—Una participación en las sumas que produzcan en Cataluña las contribuciones industrial y de utilidades, igual a la diferencia entre la cuantía de las contribuciones con sus recargos que se adea en virtud de las tres reglas anteriores y el total de los servicios que el Estado transfiera a la región autónoma, todo ello referido al mo-

mento de la transmisión. Si con una participación del 20 por 100 no se cubriera dicha diferencia, se abonará el resto de la misma en forma de participación en el impuesto del Timbre en la proporción necesaria.

Cada cinco años se procederá por la Comisión de técnicos nombrada por el ministro de Hacienda de la República y por la Generalidad a la revisión de las concesiones hechas en este artículo. Tanto los impuestos cedidos como los servicios traspasados a la Generalidad serán calculados con un aumento o con una rebaja igual a la que hayan experimentado años y otros en la Hacienda de la República. La propuesta de esta Comisión será elevada a la aprobación del Consejo de ministros.

En cualquier momento el ministro de Hacienda de la República podrá hacer una revisión extraordinaria en el régimen de Hacienda del presente título, de común acuerdo con la Generalidad, y si esto no fuera posible, deberá someterse la reforma a la aprobación de las Cortes, siendo preciso el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

ARTÍCULO 17

La Hacienda de la República respetará los actuales ingresos de las haciendas locales de Cataluña, sin gravar con nuevas contribuciones las bases de contribución de aquéllas.

La Generalidad podrá crear nuevas contribuciones que no se apliquen a las mismas materias que ya tributan en Cataluña a la República, y podrá dar una nueva ordenación a sus ingresos.

Los nuevos tributos que establezca la Generalidad no podrán ser obstáculo a las nuevas imprecisiones que con carácter general cree el Estado, y en caso de incompatibilidad aquellos tributos quedarán absorbidos por los del Estado, con la compensación que corresponda.

En ningún caso la Ordenación tributaria de la Generalidad podrá dificultar el desarrollo del impuesto sobre la renta, que será tributo del Estado.

La Hacienda de la Generalidad podrá continuar recaudando por delegación de la Hacienda de la República, y con el mismo premio que ésta tenga consignado en presupuesto, las contribuciones, impuestos y arbitrios que el Estado debe percibir en Cataluña, con excepción de los monopolos y de las Aduanas, con sus anexos.

Sin embargo, el Estado se reserva el derecho de rescatar la recaudación de sus tributos y gravámenes en el territorio de Cataluña, y de ordenarla libremente.

La Generalidad podrá emitir deuda interior, pero ni la Generalidad ni sus corporaciones locales podrán apelar al crédito extranjero, sin autorización de las Cortes de la República.

Después de emitida Deuda, cuyo producto haya de invertirse en la creación o mejoramiento de servicios que en cuanto a Cataluña hayan sido trasladados a la Generalidad, ésta fijará las obras y los servicios de la misma naturaleza que se propone realizar, con la participación que se le otorgue en el empréstito, dentro de un límite que no podrá exceder de una parte proporcional a la población de Cataluña, con respecto a la población de España.

Los derechos del Estado en territorio catalán relativos a minas, aguas, caza y pesca, y los bienes de uso público y los que, sin ser de uso común, pertenezcan privativamente al Estado y están destinados a algún servicio público, como el fomento de la riqueza nacional, se transfieren a la Generalidad, excepto los que sigan afectos a funciones cuyo servicio se haya reservado el Gobierno de la República.

Dichos bienes y terrenos no podrán ser enajenados, gravados ni destinados a fines de carácter particular sin autorización del Estado.

El régimen de las concesiones de minas potásicas y de los posibles yacimientos de petróleo seguirán rigiéndose por las disposiciones vigentes mientras el Estado no dicte nuevas limitaciones sobre estas materias.

El Tribunal de Cuentas de la República fiscalizará anualmente la gestión de la Generalidad en cuanto a la recaudación de impuestos que le sean atribuidos por delegación de la Hacienda de la República y la ejecución de servicios que tengan su consignación especial en los presupuestos del Estado.

Tanto los impuestos cedidos como los servicios transferidos a la Generalidad, serán calculados con un aumento o con una rebaja igual a la que hayan experimentado años y otros, por la Hacienda de la República.

La propuesta de esta Comisión será elevada a la aprobación del Consejo de ministros.

En cualquier momento el ministro de la República podrá hacer una revisión extraordinaria en el régimen de Hacienda del presente título de común acuerdo con la Generalidad, y si esto no fuese posible deberá someterse la reforma a la aprobación de las Cortes, siendo preciso el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

ARTÍCULO 18

Este Estatuto podrá ser reformado:

- a) Por iniciativa de la Generalidad, mediante "referendum" de los Ayuntamientos y aprobación del Parlamento de Cataluña.
- b) Por iniciativa del Gobierno de la República y a propuesta de la cuarta parte de los votos de las Cortes.

En uno y otro caso será preciso, para la aprobación (definitiva) de la ley de Reforma del Estatuto, las dos terceras partes del voto de las Cortes. Si el acuerdo de las Cortes de la República fuera rechazado por el "referendum" de Cataluña, será menester, para que prospere la reforma, la ratificación de las Cortes ordinarias, subsiguientes a las que le hayan acordado

DISPOSICION TRANSITORIA

Artículo único.—El Gobierno de la República queda facultado, dentro de los dos meses siguientes a la promulgación de este Estatuto, para establecer las normas a que han de ajustarse al inventario de bienes y derechos y la adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad, encargando la ejecución de dichas normas a una Comisión mixta que designe por mitad el Consejo de ministros y el Gobierno provisional de la Generalidad, la cual deberá tomar sus acuerdos por el voto de las dos terceras partes de sus miembros como minimum, sometiendo, en caso necesario sus

Clausura de los Cursos de Verano de Eusko Ikaskuntza

Programa de las fiestas vascas

Hoy a las diez de la noche en las ESCUELAS DE SAN FRANCISCO.

1. Conferencia de Aitzol.
2. Diálogos (monólogos) de Egileor y Beorlegui.
3. Recitaciones por la señorita Aranzazu de Barrena.

El precio de la entrada será de 1,50 pesetas.

EL DOMINGO 11 DE SEPTIEMBRE A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE EN EL CAMPO DEL OSASUNA

- 1.º Espata dantz (grupos de Pamplona y Leiza).
- 2.º Soka-dantza por el grupo de Leiza.
- 3.º Alzkolaris (de Leiza).
- 4.º Sagardantza (de Pamplona).
- 5.º Palankaris (de San Sebastián), etará Boga Boga - Sagarraren - Gole.
- 6.º Orfeón Pamplonés (que interprez y Gernikako).
- 7.º Txiktrixa.

HUARTE-ARAQUI

Programa de los festejos que para la inauguración del Batzoki se celebrarán los días 10 y 11 de Septiembre de 1932

DIA 10: A las 6 de la tarde, los txistularis recorrerán las calles anunciando la fiesta.

A las 6 y media, recibimiento de la veneranda imagen de San Miguel de Exceclis que descenderá exproso de su Santuario de Aralar para presidir todos los actos religiosos. El recibimiento se hará con arreglo a tradicional costumbre, siendo acompañado hasta la Parroquia por los txistularis, cantándose a continuación una salve por los elementos del Batzoki.

A las 10 de la noche, conferencia para los patriotas del Batzoki.

DIA 11: A las 6 de la mañana alegres danzas por los txistularis.

A las 8, misa de Comunión general.

A las 9,30, recepción de los excursionistas.

A las 10, Misa Mayor solemne cantada por los coros de los Batzokis de Tolosa, Iruña y Uarte, interpretándose la Misa en Fa del Maestro Gorriti a tres voces y orquesta, y sermón a cargo de elovente orador sagrado. Seguidamente bendición de la bandera y adoración del Angel San Miguel.

A las 11 y media acto de homenaje al Maestro Gorriti colocándose por las emakumes una corona de flores en el panteón del ilustre músico y cantándose por los coros el responso de Perossi.

A las doce y media exhibición de espata-dantza a cargo de varios cuadros de dantzaris.

A las 1 de la tarde, banqueto oficial.

A las cuatro, gran mitin de afirmación nacionalista en el que tomarán parte:

Don CARLOS DE LINASORO (Alzeta).
Don MANUEL DE URJO.
Don JOSE ANTONIO DE AGUIRRE.

A continuación exhibición de bailes clásicos de Navarra por el cuadro de Leiza y romería vasca.

NOTA IMPORTANTÍSIMA

No pudiendo la Junta Organizadora encontrar autobuses por estar contratados para realizar viaje a San Sebastián con motivo de las regatas de traineras que han de celebrarse mañana, se previene a los excursionistas que de Iruña piensen trasladarse a Uarte-Arakil deberán hacerlo en los trenes que salen de la Estación del Norte a las **6,55** y **7,58** de la mañana para regresar tomando las que salen de Uarte a las **6,40** y **7,40** de la tarde.

Clinica IRIGARAY

CIRUGÍA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X
 SABADOS: consulta especial para hombres
 de Roncesvalles, 14.1.º PAMPLONA
 (junto a la Vasca-Navarra) TEL. 1.697

Vale-moneda

Se admite por valor de

1'50 peseta

en pago de una compra de 15 pts.

El Trust de las Medias

Caduca el 30 de Septiembre.

Domingo Beunza Saez

Procurador de los Tribunales
 Goya, 24—Tel. 57242—Madrid

Lea usted LA VOZ

LA VASCONIA (S. A.)

PAMPLONA

Libretas de la Caja de Ahorros al 4 por 100 de Interés

FUNDICION DE HIERRO MALLEABLE AL CRISOL

'AUERRERA' S. A.

Hierro colado. Talleres mecánicos. Fabricación de piezas, según planos y modelos.

TELEFONO NUMERO 22 R I B A R (GUIPUZCOA)

¡Carbones! Gastaminza

Galleta para cocinas económicas, 10'50 pesetas los 100 kilogramos. Recomendado no haga sus compromisos de antracta, sin antes ensayar los que le ofrece este casa.

Debido al contrato firmado de una importante cantidad de este artículo, esta casa le permite hacer sus contratos a un precio especial de verano, después de haber hecho el ensayo del mismo.

Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis, y P. Calatayud, 2. -- Teléfono 836L.



Ciriaco y Quincoces no han firmado aun por el Madrid

Madrid. — No hay referencias oficiales y en el Madrid se guarda toda reserva, pero se asegura que los jugadores de este Club Ciriaco y Quincoces no han firmado todavía las fichas respectivas, aun cuando pudiera deducirse de varios acudir a Ayamonet a jugar con los demás elementos del Madrid.

Paréceme que estos dos jugadores quiron antes de firmar sus compromisos, asegurarse un beneficio en el contrato.

Se cree que no habrá dificultades para hacerles esta concesión; pero no habiéndose reunido todavía la Directiva del Club, el asunto está pendiente.

LOS CAMPEONATOS REGIONALES

El domingo continúa Cataluña su campeonato y empieza el de Cantabria. Por lo tanto, los partidos que se jugarán el domingo, son:

Sans-Palafrugell.
Badalona-Sabadell.
Martínez-Español.
Barcelona-Júpiter.
En Cantabria:
Racing-Eclipse.
Palencia-Torrelavega.

En las demás regiones aún no se inicia el campeonato.

CHISPAS

Leíamos ayer bajo el sugestivo epígrafe de "Cosas" sin trascendencia a Marion Arilla con su quintal escaso de huesos y músculo...

¿Con que cosas sin trascendencia, eh?

Pues bien, una de dos cosas: o Mariano Arilla ha doblado en 15 días su peso habitual (51,250 kg.) o el quintal métrico no supone ya los consabidos 100 kilos.

Cosas ambas de importancia tan suma, tan enorme, cuan profundas deben ser los conocimientos antropológicos de su autor.

¡Los hay matemáticos... Y atunes.

Ramón Millor, el hombre enciclopédico por excelencia, une a sus muchísimas cualidades de hombre deportivo otra más.

Desde el domingo pasado es Ramoncito lo que se dice un speaker.

Todo un speaker, si señores.

Con sus festivas ocurrencias al trasladarnos las modalidades de los saltos a elevar, nos hizo hinchar de risa. A nuestro lado bellísimas mozas, dieciochoañecas comentaban:

Decía la morena:
¡Pero qué gracioso es el simpático! ¡Qué hombre!

Su "genial" compañera, rubricaba:
¡¡Qué hombre!! si no tuviera esa cara.

Y hablando más de Ramoncito. Tras de simpático en dosis desproporcionadas, es un "angel". Quiere bien a todo el mundo, ningún sólo sentimiento malévolo corrompe su mente.

Peró esperen, sí. Acaso uno. Pero uno solo. Verán ustedes.

Un tal Falcón.

En tiempos pretéritos en que Ramoncito se vio con facultades para ser un campeón de boxe, tuvo la suficiente dureza de rostro para exhibirse ante nuestros ojos atónitos en un ring.

Su presunta víctima, Falcón, aprovechándose ínicamente del mal estado físico del gran Millor, le dio el recordido más perfecto que se conoce.

Ramón, siempre tiene presente estalante. Se la guarda.

Por est cuando el domingo pasado oficiando de speaker, se dispuso a dar la salida a los concursantes, con una pistola —juguete de 0,95 en la derecha— apuntaba con gesto fiero a un adversario supuesto, inmaginalmente.

Ese adversario, desde luego era Falcón.

Por eso le salían todos los tiros por la culata.

Estos días atrás, Proyecciones, nos ha obsequiado con dos cintas de grandes combates de boxe.

Una Schmeling-Sharkey. Patino-Schmeling la otra.

Combates los dos, pero en particular el primero, pesados y monótonos.

En junto nos hemos aburrido, pero hemos averiguado una gran cosa.



LOS DEPORTES

Coliseo Olimpia

Teléfono número 2264 (Empresa S A G E)

Hoy sábado, a las 7'15 de la tarde y 10'30 de la noche

¡Suceso extraordinario! ¡Acontecimiento mundial!

DEBUT de la grandiosa atracción Hispa-no-americana

Richiardi-Derkas?

EN SU ELEGANTE GABINETE ROJO Presenta verdaderas y sensacionales maravillas Chinas y Europeas, con apariciones y desapariciones en medio del público, rodeado de los espectadores.

Todo en él es intuición y observación. Tanteo en el couplet como en la canción pero el más elevado grado de perfección y distinción, sorprendiendo al espectador por su originalidad y delicado buen gusto.

HOY SABADO 10 DE SEPTIEMBRE. DEBUT. Sesiones a las 7'15 y 10'30

SOLITARIOS

Por Osasuna Albricias.

La Directiva del Club rojo ha roto su mutismo. Y verdaderamente ha abierto la boca con gravedad y después pues de hacer bien las cosas. A ello ha contribuido el crecido número de socios que estos días han dado su nombre para fichar por el Club. Cada una ficha en las condiciones que puede.

Pues bien, Osasuna después de muchas gestiones interrumpidas varias veces para volverse de nuevo a reanudar, ha conseguido las fichas de los tres hermanos Bienzobas, así como la correspondiente licencia del Donostia. ¡Vaya "hueso" el don Francisco Ferrer, Secretario del Club de la Zurriola! Pero en fin, este año veremos que tal le "va" la camiseta roja a Paquito Bienzobas.

Con los hermanos Bienzobas Osasuna ha echado un "remiendo" bueno y oportuno.

Y juntamente con los hermanos Bienzobas estarán Urizalqui, Catachú, Oyandier, Iturralde, Gil, Urdiroz (Emilio y Martín), Muguiro, Bezunarte, Villacampa, Chapeo, Sánchez, Oyaga, entre todos los cuales han de salir los once rojos que domingo tras domingo defenderán el color rojo del primer Club navarro.

Entre los citados falta Mariano Baraibar que no ha fichado todavía, pero que creemos continuará este año demostrando que se puede ser un buen arquero y pesar cien kilos. Hay también un buen half-back que quiere ser de la partida y que... creemos que al fin lo será.

Después quedan los "cachorros" de león dispuesto a quitar el "moño" del que se desquite, aunque haya llegado a presumir de titular.

Así están Moreno, Igarreta, Fernández, Múgica, etc., etc., ¿hasta cuántos?

Este año en Osasuna hay cartel. ¿Quiéren ustedes todos, socios, jugadores y aficionados que Osasuna este año dé guerra? Puen manos a la obra.

Gerardo Bilbao, el medio ex arenero, después de muchos cavildos, coquetos, etcétera, etcétera, ha aceptado la blanca mano de doña Leonor. En el caso presente doña Leonor. En el caso presente doña Leonor es el Athletic bilbaíno.

Athletic y Arenas se han puesto de acuerdo respecto a la "pastizada" y demas compensaciones, los cuales han sido visadas por don Gerardo y este señor a enfundarse en blanco y rojo.

Refuerzillo y tal para los "colchoneros" de Hurtado de Amézaga.

No se puede dejar de admirar esa perseverancia femenina en perseguir records, nada menos que de aviación.

Miss Broke lo acaba de batir en Cleveland.

Probablemente, miss Broke no ha zureido jamás un par de calcetines, ni conoce los secretos de la cocina bien administrada.

Pero no importa...

Miss Broke ha realizado una media de 407 kilómetros a la hora.

Ya dijimos el otro día que nos habíamos pasado un verano sin un mal "caso" ni un chisme ni cuento con que entretenerse. Nada. Todo iba como la seda. Los chicos fichaban, no pedían aumentos ni sentían el acicate de cambiar de aires. Nada.

Pero llega "la hora de la verdad" y Zabalá, más, Gerardo Bilbao, Chacho, etc., etcétera... que no quieren coger la pluma.

Y la epidemia se extiende al Madrid puesto que vemos la noticia de que el serie de Ciriaco y Quincoces, le dicen al Madrid que se les ha olvidado escribir.

Todo el año se han pasado en Madrid hablando de la seriedad de Ciriaco. Le han hecho chistes de todas clases. Mas habrá que ver lo sería que habrá puesto la cara para negarse a fichar.

Me apueste osto a que ahora no le han hecho ningún chiste.

El pasado domingo celebraron reunión anual los cronistas vizcaínos. Tuvo lugar en Vitoria y terminó como terminan toda clase de reuniones periódicamente anuales. En una bien surtida mesa. Gente de buen humor, hubo brindis, abrazos y toda suerte de expansiones bien sonantes.

Fué forzado ir a hacer la digestión a Mendizorza, donde el Alavés ingurgaba la temporada y con vista a hacerlo bien, encargó la primera patadita a una "pocholísima" victoriana elegida "neska"—no siempre ha de ser miss—en una reciente fiesta.

Los plumíferos "parece" que fijaron su

BOXEO

IGNACIO ARA DEBERA PONER EN JUEGO SU TITULO ANTE RENE DE VOS

A quien la I. B. U. designa como aspirante oficial

El Comité de urgencia de la I. B. U. ha nombrado aspirante oficial al título de campeón de Europa de los pesos medios al boxeador belga Rene de Vos.

Por lo tanto, el campeón de hoy, Ignacio Ara, deberá contender con Rene de Vos, que fué un gran pugilista, y que luego estuvo oscurecido durante algún tiempo, vuelve a encontrarse en gran forma en el momento actual.

EL COMBATE SCHMELING-WALKER SE PRESENTA BAJO LOS MEJORES AUSPICIOS ECONOMICOS

Nueva York. — Una nota del Madison Square Garden dice que hay vendidas localidades por valor de 50.000 dólares para el combate Schmeling-Walker, que se celebrará el día 19.

La reunión prometida ser el más grande acontecimiento pugilístico del verano.

Hay 10.000 localidades de un dólar, 1.000 de tres, 25.000 de cinco y 20.000 de diez dólares.

Se espera una asistencia de 65.000 personas.

LAS AUTORIDADES BOXISTICAS PROHIBEN EL COMBATE GRIF-FITHS-CARNERA

Chicago. — El peso Tuffy Griffiths, que cuando venció a Paulino era considerado como uno de los mejores del mundo, iba a pegarse con Primo Carnera; pero las autoridades del boxeo han prohibido el combate por considerar que Tuffy no tiene clase suficiente para enfrentarse con el italiano (N. de la R. — Carnera hace constantemente combates con hombres muchísimo peores que Griffiths).

LIQUIDACION TOTAL

Calderería, núm. 34 PAMPLONA

Se liquidan todas las existencias de MERCERIA, PAQUETERIA Y QUINCALLA, procedentes de la antigua casa de

Iturralde

HOY, sábado, día 19, APERTURA

La Americana

Cacharrería al por mayor y menor

Gran surtido en artículos de LOZA Y CRISTAL

Visítenos y ahorrará dinero

Pasaje de Seminario PAMPLONA

atención en el "beltza" de Osasuna. ¡Se hablaba tanto de él!

Todos han guardado un profundo silencio respecto a su valía. Lo único que se llegó a decir es que Angel se reservó después del primer tanto.

Lo cual traducido al lenguaje vulgar quiere decir tanto como que Catachú es "gente".

El Donostia ha ganado al fin un partido en Tenerife.

Y una copa...

Precisamente aquella copa ofrecido al vencedor de un partido Madrid-Tenerife que no se llegó a entregar porque empataron los equipos.

Además ha traído el Donostia unas buenas pesetas.

Y un canario.

Sin jaula.

Se llama Cayol, y la paula se la están construyendo en Atocha. Será de pino pintado de blanco.

Los Tres Valles

Autobús a San Sebastián

Día 11: Salida de Pamplona a las 7 de la mañana; regreso a las 10 noche.

Ida y vuelta: 10 pesetas.

Billetes: Ciudadela, 3, tienda

Salida de San Lorenzo

Una intervion de Berequikomobitebakoclea coa Gorri

—¡Toma! ¡Aquí estás tú! Creía que a estas horas estabas en Oñite.

—Sabes lo que ha pasado?, que Félix ha marchado a Caparrosa y yo me he quedado para sustituirle.

—Bien Gorri, bien; ¿qué me cuentas sobre el próximo partido que el Alkatasuna tiene que jugar en el campo "Marqués de Feria" con motivo de las próximas fiestas han de celebrarse en Oñite?

—En concreto no sé qué decirte.

—¿Sabéis algo, poco más o menos, de las negociaciones del equipo que ha de ser nuestro rival?

—No; todavía no sé de seguro; lo único que te puedo decir es que se le escribió al Deportivo Logroño, al Deportivo Alavés y al Zaragoza.

—Repámpanos, qué valientes estáis; ¿y qué han contestado?

—Dos; las Las Deportivas.

—¿Y qué piden por desplazarse a Oñite?

—El Deportivo Alavés 1.500 leandras.

—Re...chaufuto, qué tenor más rico.

—El Deportivo Logroño 500.

—¿Hombre? ¡ya se pone a tiro!

—Así es que pensáis acudirnos el polvo con un equipo de campanillas ¿eh? ¿Y de entrenamientos, qué día andamos.

—Ya vamos entrenándonos algo; creo que el domingo próximo tendremos un entrenamiento serio en el campo de San Francisco de Tafalla.

—¿Hombre!, muy bien me parece.

—Sí, como están reparando el campo Marqués de Feria.

—Qué orgullosos estaréis ahora, con dos campos, cosa que pocas sociedades deportivas lo consiguen.

—Desde luego que encantados.

—¿Qué piensas sobre el próximo Camppeonato?

—Creo que quedaremos campeones de Navarra, y entonces lucharemos con el campeón de Guipúzcoa, de nuestra serie.

—¿Y lo venceréis también?

—Nuestra ilusión marcha por ese camino.

—Así debe ser todo buen deportista; me alegraría que se realizasen tus ilusiones, y que el Alkatasuna figure lo antes posible entre los equipos de primera fila; conque hasta que me des noticias concretas del que ha de ser nuestro rival. Adiós, Gorri.

—Hasta cuando quieras, Berequikomobitebakoclea.



En Euskal-Jai

Dos partidos de los más rápidos y fatios de interés, fué lo que presenciámos ayer en el frontón de la calle de San Agustín.

En el primero, lucharon Bastarrica y Aguirre contra Yanci y Azcoitia. Estos, que estuvieron muy afortunados, dominaron en todo momento y ganaron el partido dejando a sus contrarios en 29 tantos para 50.

A continuación, Iraola y Guruceaga derrotaron fácilmente a Arbeloa y Mina, dejándoles en 39 tantos para 45.



En la clasificación general, después de la cuarta etapa, continúa en primer puesto el belga Digneff, con 21 h. 14. minutos 16 s.

2. Cañardo, 21 horas, 19 m. 13 s.

3. Figueroas, en igual tiempo.

4. Moernhaut, 21 h. 19 m. 13 s.

5. Maurel, 21 h. 20 m. 22.

6. Ferrándó, 21 h. 21 m. 27 s.

7. Cavallina, 21 h. 21 m. 29 s.

8. Piemontesi, 21 h. 22 m. 29 s.

9. Montero, igual tiempo.

10. Hardequet, 21 h. 26 m. 26 s.

11. Grandí, 21 h. 28 m. 5 s.

Integarray, el mismo tiempo; Cardona, 21 h. 30 m. 44 s.; Escuret, 21 horas, 35 m. 57 s.; Vaquero, 21 horas, 35 m. 37 s.; Elys, 21 h. 37 m. 39 s.; L. Monteró, 21 h. 47 m. 40 s.; Maitou, 21 h. 43 m. 41 s.; Casamata, 21 horas 47 m. 59 s.

Han salido 81 corredores, y hasta ahora han llegado 60. La etapa ha sido durísima, llevándose a buen tren, como se puede ver, en dos primeros lugares han llegado corredores de segunda y tercera categoría.

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gastroenteritis, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no estar engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona

Teléfono 75.370

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Olagüe y Yanci

contra

Azpiroz y Azcoitia

Teatro Goyarre

Teléfono 2223

Sábado 10 de Septiembre de 1932

Tarde a las 7 y media.

Noche a las 10 y media.

Reprise de la emocionante superproducción sonora presentada por la casa Gaumont

DOS MUNDOS

Totalmente cantada y hablada en francés con rútolos en español, que comprende una tesis profunda, de rara fuerza emotiva, con una bellísima novela sentimental, de la cual son artífices el gran actor MAXUDIÁN, la lindísima estrella MARY FLOREY y el galán HENRY GARAT.

Mañana domingo:

CIMARON

Epopeya cinematográfica de gran espectáculo, en la que intervienen 40.000 figurantes.

En breve:

JUAN DE LA LUNA

Película premiada por la cinematografía francesa.

El martes: MAURICE CHEVALIER, en EL GRAN CHARCO

"La Añorbesa" a San Sebastián

Domingo 11

Salida Pamplona: 7 mañana. Regreso San Sebastián, 10 noche.

Precio ida y vuelta: 10 pesetas.

Grandes existencias

— DE —

Maderas de pino

Piso, tejado, construcción, inmejorables condiciones

Teléfono núm. 1

Eguaras GÜESA

Academia FONCILLAS

Bachillerato.—Preparación por cinco Licenciados y ayudantes de este Instituto. Muy en breve colegiada e incorporada oficialmente.

PREPARACION-CARRERA-DERECHO

Esta Academia implanta dicha preparación dando principio las clases el primero de Octubre con el siguiente profesorado:

D. HERIBERTO MORILLA (Licenciados en Filosofía y Letras.)

D. JOAQUIN ROCH

D. CONSTANTINO MARCILLA, Abogado-Jefe del Negociado de Gobernación de la Excm. Diputación.

D. IGNACIO RUIZ DE GALARRETA, Abogado.

En Octubre inauguración de los nuevos locales. San Ignacio, 12, primero.

Hasta esa fecha en P. Caballero, 13, 1.º -- Pamplona

Trincheras -Checos -Gabardinas-Plumas

Casa especializada en estas prendas

Plumas señora y caballero buenas, a 20 pesetas.

Checos calidad superior, antes 12 duros, hoy a 8 duros.

Trincheras las de 14 duros, hoy a 10 duros.

Gabardinas impermeables extra a 13 duros.

Gabanes cuero ingleses, los mejores, a 25 duros.

Antes de comprar estas prendas, vea nuestros precios y calidades, tenemos más de mil prendas en existencia, a precios más barato que en Fábrica.

Almacenes AZCARATE

Mercaderes, 9 y 11 (Frente a Chapitela)

"La Voz" en Estella

"LA GRAN VIA DE LIZARRA"
 Producto de nuevas y reflexivas meditaciones, las mismas que ya hace unos meses se plantearon en el seno de la Corporación Municipal, ha sido el acuerdo de construcción de la "Gran Vía de Lizarra", cuya decisión ha sido puesta en conocimiento del señor Gobernador, para que interese de la Diputación su rápido planteo por la Dirección de Caminos.

Como la base sobre que descansa el razonamiento de la citada "Gran Vía de Lizarra", se hizo en la instancia presentada por el Sindicato de Iniciales, hemos creído conveniente dar a la publicidad, por la previsión de la situación de paro próximo, por la necesidad de dar vida al clásico barrio de Lizarra, y por la atención puesta en esta ciudad, recogiendo las iniciativas de mejora y progreso por la entidad aludida.

Dice así la instancia:

"Excmo. Señor, El Sindicato de Iniciales, y Turismo de Estella, en su deseo de llevar al ánimo de V. E. sugerencias que puedan aportar datos para el desarrollo progresivo de la ciudad, y una resolución acertada de sus problemas, pasa a proponer el que es objeto de esta moción.

De difícil solución y cada día más precisa es la fórmula vital que permita subsistir a la estrecha y angosta Calle de Zapatería, continuación de la Calle Mayor, hasta el Portal de San Agustín, la circulación de grandes autobuses y camiones es inadecuada para el marco de aquella vía, no construida para tal calidad de vehículos y para intensa movilidad.

Por otra parte, los barrios altos de la ciudad, San Miguel y Lizarra, están destinados a fatal ruina; alejados de los medios modernos, sin que sea posible suponer que circunstancias futuras los traigan al concurso de las vías de las cuales, cada día están más alejados.

Así bien, se observa planteado con caracteres de suma dificultad el problema de paro obrero, producto universal de la crisis padecida por el mundo.

Como medio de dar trabajo a los parados, vicia a los barrios altos de la ciudad, y solución al problema de la entrada de Pamplona, se presenta esta propuesta.

A partir de la Lonja de don Silvio Ruiz de Alda, entre esta y el olivar inmediato, donde desagua en el Ega el regato de San Lorenzo, desde tener lugar el arranque de una carretera (de desviación de la general), la cual asciende en rampa muy suave por entre la Plaza del Mayo y los olivares y majuelos lindantes, habría de atravesar el terreno llamado Cordereros, por la trasera de las casas, hasta llegar al núcleo de Lizarra, cuyo paso exigiría el derribo de alguna, siguiendo a buscar como punto de paso el determinado entre Lizarra y el Cuarte, para continuar por el camino de Ibarra, también de los Enamurados, hasta completar en Zaldúa el empalme actual, debiendo construir el cruce completo.

Este proyecto fue estudiado por la Dirección de Caminos de Navarra, calculando su costo en sesenta mil pesetas, proponiéndose cuando el estudio se inició, que esa cantidad fuera satisfecha por mitad e iguales partes entre la Excelentísima Diputación y esta Municipalidad, en razón a que, a ambas entidades beneficiaría, a la primera por ser propietaria de la red general de carreteras, y a la segunda, porque abriría una vía de diez metros de anchura con cunetas y calozas a la vez, con la prohibición de edificar hasta dos metros más allá del borde de la carretera; vía que, dada entrada en la vida moderna plenamente a los señores muertos de Lizarra y San Miguel, permitiendo los arroyos por medios actuales, la construcción de garajes, depósitos, talleres, y la intensificación del movimiento en aquella parte alta y abandonada de Estella, a la que debe su primitivo nombre cusquero.

Por otra parte, una vez en explotación esa Vía, podría exigirse la desviación por ella de la gran circulación, así que esa desviación perjudicara a Estella, pues que, tocaba su propia periferia y uno de sus barrios; y en cuanto continuara a Logroño, tendría que atravesar el pueblo por el Paseo de la Inmediata y la Calle de Fray Diego.

Además, tratándose de movimiento de tierras, la gran parte del dinero invertido, lo sería en jornales, con lo cual, se daría solución al problema del paro.

Y por último, lográndose la subvención del cincuenta por ciento de la Excelentísima Diputación, se lograba ese beneficio con el coste mínimo para Estella, que por treinta mil pesetas, habría construido una Gran Vía de Lizarra; siendo tanto más fácil la obtención de esa subvención en cuanto que, una parte de ella, la tiene ya cobrada V. E., de modo que, solamente supondría invertir jornales en Estella, lo que, de otro modo habría de ingresar en las áreas de la Excelentísima Diputación.

Este estudio se dispone a practicar por su cuenta su estudio técnico del proyecto; mas, antes de hacer un estudio inútil cree pertinente dirigirse a V. E. y ofrecerle la iniciativa, por

Información del País Vasco

Hace años que no se presentaban tantos tripulantes en las regatas de Donostia por lo que la lucha se presenta emocionante en extremo.

Hoy llega a San Sebastián el Presidente de la República.-La construcción del nuevo Hospital de Guipúzcoa.-Construcción de carreteras.-Electrificación de ferrocarriles.

GUIPUZCOA

San Sebastián 9 (23.30)
CÓMO HA DE FORMAR LA COMITIVA DEL PRESIDENTE

Visitaron al alcalde para saludarle oficialmente el jefe de la flotilla de destroyers que ayer llegó a Pasajes a última hora de la tarde.

El itinerario que ha de seguir la comitiva en la recepción del Presidente se ha modificado en la forma siguiente para el caso de que haga buen tiempo; de lo contrario, será el primitivo ya publicado.

El nuevo es el siguiente:

Puente de María Cristina, Paseo del Arbol de Guernica, donde estarán los Ayuntamientos de la provincia, Paseo de la República Argentina, con los diferentes grupos políticos de la ciudad y obreros con sus banderas respectivas, calle de Gasca, a la Alameda, para entrar en el parque de Alderdi Eder, donde se situarán las Sociedades populares, calle de Hernani, donde se hallarán las fuerzas vivas, Avenida. Churruta y Plaza de Guipúzcoa, hasta la Diputación.

El orden de la comitiva es el siguiente: coche piloto; coche del Presidente señor Alcalá Zepora, con el alcalde de la ciudad, coche de respeto, coche con los ministros de Estado, Obras Públicas y gobernador de la provincia, coche con el secretario general de la Presidencia, instructor de embajadores y presidente de la Gestora, coche con el cuartel militar de la Presidencia señor Herrero, cerrando la marcha los coches con los majeros del Ayuntamiento, concejales, majeros de la Diputación y gestores.

UN CADAVER FLOTANDO EN EL MAR

El vapor pesquero "Reina de los Angeles" ha encontrado flotando en el mar el cadáver de Bautista Lopetegui, de 64 años, uno de los desaparecidos en el accidente ocurrido días pasados al vapor "Santa Cruz".

LAS REGATAS DE TRAINERAS

Ya se han cerrado las inscripciones para las regatas de traineras.

Este año se ha notado gran animación en todo el elemento regatista, si bien es de lamentar la ausencia de Orio, Guetaria, San Juan y otros de inestimable valor.

El cierre de la inscripción estaba anunciado para las doce del mediodía, y desde un cuarto de hora antes de las doce los soporales de la Casa Consistorial estaban barrotados de público.

FESTIVAL VASCO

En la Victoria Eugenia al lunes, a las siete de la tarde, se celebrará una fiesta vasca, organizada por el Sasaki-Naski, con el programa siguiente:

"Pasatielo batelzaleak" (bateleros de Pasajes).—J. Olaizola.

"Aitonaren ele zaharra" (el cuento del abuelo).—P. Donostia.

"Caballeritos de Azcoitia".—J. Urnuevia.

"Anguleros del Nervión".—J. Olaizola.

"Canción de cuna".—P. Donostia.

"Escenas de sidrería".

a) "Festara".—X.

b) "Sagarrotegic" (T. Garbizu).

"Espatadantzak de la ópera "Amaya".—J. Guri.

SANGUESA

Arriendo de hierbas

El día 17 del actual y hora de las 12, bajo las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría, se adjudicará las hierbas de las corralizas denominadas PESITA, para 410 cabezas; EL REAL, para 259; VILORIA CON LA ESQUIVA, para 325; LERDA, para 170 y ARBEA, para 100 cabezas.

Sanguesa, 9 de Septiembre de 1932.

El Alcalde, Agustín Blanco.

LERGA

Arriendo de hierbas

El próximo día 14 del actual a las once de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial, la correspondiente subasta pública para el arriendo de hierbas de este término municipal, por tiempo de nueve meses, y bajo las condiciones que serán leídas al dar principio al acto.

Lerga, 7 Septiembre de 1932.

El Alcalde, Tomás Garayoa.

LUMBIER

Arriendo de Corralizas

A las 12 horas del día 16 Septiembre próximo se celebrará en la Sala Consistorial, subasta pública, a viva voz, para arriendo de las hierbas de la corraliza "San Bartolomé"; y a continuación otra para arriendo de las hierbas de la corraliza "El Lardin", con arreglo a las condiciones que pueden examinarse en Secretaría municipal.

Lumbier, 29 Agosto de 1932.

El Alcalde, Eugenio del Castillo.

FERIAS DE SANGUESA

Del 14 al 17, ambos inclusive, del presente mes, tendrán lugar en esta Ciudad las concurrísimas FERIAS DE GANADO, cuyo ferrial estará situado en el lugar de costumbre, o sea, detrás de la Casa Consistorial.

Sanguesa, 2 de Septiembre de 1932.

El Alcalde, Agustín Blanco.

YESA

Subasta de hierbas

El próximo sábado diez y siete de los corrientes y a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala consistorial de este Ayuntamiento, la subasta a viva voz para el arriendo de la corraliza municipal, desde el primero de Noviembre al 15 de Junio de 1933, bajo las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría y serán leídas en el acta de la subasta.

Yesa, a 4 de Junio de 1932.

El Alcalde, Santos Orduna.

CONCURSO

El Patronato del Servicio Antituberculoso Enfermería de Pamplona saca a Concurso el suministro del material siguiente, para la citada Enfermería:

Camas, mesitas de noche, carros para transporte de comidas, bacinillas, Escupidoras, Baterías de cocina, Vajilla, Cubiertos, Colchones, Almohadas, Sábanas, Mantas, Cubrecamas, Fundas de almohadas, Toallas, Servilletas y Camisones de hombre y mujer.

El pliego de condiciones de suministro de cada uno de los artículos, estará de mani-

no conflicto pesquero motivado por la tardanza del estudio de las bases de otros pueblos tendrá que solucionar el Jurado Mixto correspondiente, en la forma que está conveniente y que ya en principio se tiene aceptada.

Nada de plazos de 48 horas, que no consentirá el gobernador, el cual ha llamado al vicepresidente de los armadores para a la mayor brevedad se examinen las condiciones de contratos de otras provincias pesqueras, y en cuanto a la actitud de los de Bermeo, que retrasan el envío de los datos pedidos, se verá el modo de que los remita rápidamente.

En todos los corrillos se disenta con gran calor y ya se hacían pronósticos inclinándose la opinión por los sampeditarras, si bien se suponía que Amaiak de Donostia sería un gran rival.

Hace años que no se presentaban tantos tripulantes por lo que la lucha se presenta emocionante en extremo.

Las inscripciones son las siguientes:

"Josesmaritara", de San Sebastián. Patrón, Valentín Vaqueriza.

"San Nicolás", de Aguinaga. Patrón, J. M. Urdangarin.

"Castro Urdiales", de Castro Urdiales. Patrón, Dionisio Iriberri.

"San Bartolomé", de Zamaya. Patrón, Juan Cruz Uribarri.

"Aita Sampedros", de Pasajes de San Pedro. Patrón, Manuel Arrillaga.

"Bilbotarra", de Sestao. Patrón, Antonio Pérez.

"Ama Guadalupekoa", de Fuenterrabía. Patrón, Tomás Lecona.

"Koshkero", de San Sebastián. Patrón, Antonio Vaqueriza.

Una vez inscritas se ha procedido al sorteo de tandas, habiéndose registrado el siguiente resultado:

Primera tanda:

- 1 Sestao, (rosa).
- 2 Castro Urdiales, (amarillo).
- 3 Fuenterrabía, (verde).
- 4 Zamaya, (azul).

Segunda tanda:

- 5 Pasajes de San Pedro, (naranja).

ANUNCIOS OFICIALES

FERIAS EN BURGUETE

La importante y concurrida feria de ganados que se celebra en esta villa todos los años en el mes de Septiembre, tendrá lugar en los días 19, 20 y 21 del mismo, y el primer mercado quincenal, el día primero de Octubre, debiendo concurrir los ganaderos provistos del correspondiente certificado de origen y Sanidad.

Burguete, 9 de Septiembre de 1932.

El Alcalde, Benito Azanza.

ARRIENDO DE HIERBAS

El Ayuntamiento de esta villa subastará el día once del corriente, a las once horas el aprovechamiento de las hierbas del Alto durante el Otoño, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Burguete, 6 Septiembre de 1932.

El Alcalde, Benito Azanza.

OLAZAGUTIA

Venta de árboles de roble y haya

Conforme al anuncio publicado en el número 103 del B. O. de la provincia, el día 13 de los corrientes y hora de las once, vendrá este Ayuntamiento 1158 árboles de roble y haya de su monte comunal tasados en 12500 pesetas, en pública subasta.

El condicionado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Olazagutía, 6 de Septiembre de 1932.

El Alcalde Presidente, Benito Salinas.

CAJA RURAL CATOLICA DE LERGA

El día 14 del actual, a las cinco de la tarde, se celebrará subasta pública en el local de esta Sociedad para el arriendo de las hierbas de los términos de Aida y Azaiz, con aguas suficientes por el tiempo que media desde el 30 de este mes al 30 de Junio de 1933 y bajo las condiciones que serán leídas al dar principio al acto.

Lerga, 7 de Septiembre de 1932.

El Presidente, Pedro Ezay.

SADA DE SANGUESA

Subasta de hierbas

A las OCHO horas del día VEINTIDOS del actual se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa subasta pública y a viva voz, para el arriendo de las aguas y hierbas de esta jurisdicción para la temporada de primero de Diciembre de 1932 a 32 de Mayo de 1933, con sujeción al condicionado aprobado que obra de manifiesto en Secretaría.

Sada de Sanguesa, 7 Septiembre de 1932.

El Alcalde, Epifanio Baztán.

SUBASTA DE ARBOLES DE CHOPO EN OROBIA

Se anuncia la subasta a viva voz, de 27 lotes de chopos en el campo de la Barasta con la rebaja del 20 por 100 de su primitiva tasación.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Consistorial de la Cendea, sita en Orobia, el día 26 del corriente y hora de las once de su mañana.

Las condiciones y posturas en Secretaría para quien guste enterarse.

Orobia, 6 de Septiembre de 1932.

El Alcalde, Manuel Orderiz.

ARRIENDO DE HIERBAS EN ARTAJONA

La Sociedad de Corralizas y Electricidad de Artajona, pone en pública subasta el día 20 del presente mes de Septiembre y hora de las once de la mañana, las hierbas de 3 Corralizas, propias para ganado lanar para la temporada de invierno que abarca de primero de Octubre próximo, a 31 de Mayo de 1933.

Las condiciones se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Sociedad.

Artajona, 5 de Septiembre de 1932.

Sociedad de Corralizas y Electricidad de Artajona, El Administrador, Armendáriz.

6 "Koshkero", (morado).

7 Amaiak, (blanco).

8 Aguinaga, (rojo).

VIZCAYA

Bilbao 9 (23.30)

EL ASUNTO DE LOS TABLAJEROS

El alcalde, al recibir a los periodistas esta mañana, dijo que había recibido al doctor Tapia, con el que habló extensamente sobre la lucha antituberculosa.

Una comisión del gremio de tabajeros fuea quejarse de unas declaraciones de "El Liberal".

Los manifestos del señor Ercorea que si suieren presentar alguna queja o denuncia deben hacerse por escrito dándole curso en la forma señalada.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Calviño dijo a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarnos y que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia.

Han sido enviados a sus localidades de procedencia los profesionales Amalio Campo, Francisco Romero, Francisco Rodríguez y Jenaro Díez.

UNA AGRESION

Estando Angela Racha, de 42 años en la puerta del Hospital, donde vive aislada, disputó con su marido Juan Rodríguez, quien en un arrebato de ira agredió a su mujer con un cuchillo de grandes dimensiones, hiriéndola en la región inframamaria izquierda.

El estado de la herida es de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido.

Parce ser que el matrimonio vivía separado por ciertas discrepancias surgidas entre ellos.

Las obras de la TRAIDA DE AGUAS.

LA VICTORIA EUGENIA

En la Victoria Eugenia al lunes, a las siete de la tarde, se celebrará una fiesta vasca, organizada por el Sasaki-Naski, con el programa siguiente:

"Pasatielo batelzaleak" (bateleros de Pasajes).—J. Olaizola.

"Aitonaren ele zaharra" (el cuento del abuelo).—P. Donostia.

"Caballeritos de Azcoitia".—J. Urnuevia.

"Anguleros del Nervión".—J. Olaizola.

"Canción de cuna".—P. Donostia.

"Escenas de sidrería".

a) "Festara".—X.

b) "Sagarrotegic" (T. Garbizu).

"Espatadantzak de la ópera "Amaya".—J. Guri.

ALAVA

Vitoria 9 (23.30)

CONSTRUCCION DE UN SANATORIO ANTITUBERCULOSO

En el Palacio de Alava se ha celebrado una reunión para tratar de la construcción de un Sanatorio antituberculoso.

Se acordó nombrar una comisión integrada por gestores y otra formada por miembros del Ayuntamiento.

Se acordó también llevar a cabo la construcción de la carretera Villaverde-Marañón.

EL PASO DEL PRESIDENTE

Se recibió un telegrama avisando que hoy a las nueve y media pasaría por Vitoria con dirección a San Sebastián el Presidente de la República.

A los obreros municipales se les permitiría que retrasen la entrada al trabajo para que puedan asistir a la estación.

CALZADOS

Robustos y elegantes

Comodidad y resistencia

Construcción, 25, San Nicolás

CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

LA GARANTIA TOTAL Y LIMITADA DE LA EXCMO. DIPUTACION COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Libretos ordinarios a la vista...	2,50
Imposiciones anuales...	4,25
Imposiciones semestrales...	2,50
Cuentas corrientes a la vista...	2,50
Seguros sociales—PENSIONES de 45, 50 o 55 años—capital asegurado y capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES EFRENCIA.	
GOLOS INFANTILES.—FOMENTOS A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los Impunentes.	

Ofticinas: PALACIO DE LA DIPUTACION SUCCURSALES: Alsasua, Añor, Arriola, Asteasu, Caparroso, Carcastillo, Guetaria, Guztai, Leizaola, Leizola, Leizola, Los Arcos, Marcilla, Sanguesa, Santesteban, Sarriena, Urdax, Urdax y Vera del Bidasoa.

Sal Martínez

Todo ganadero sabe que para prevenir y curar su ganado LANAR, CABRIO, VACUNO y CERDO contra la BACERA, BASQUILLA y demás infecciones de la sangre se emplea

(en Abril y Mayo preventivamente). Sus éxitos, desde hace muchos años lo confirman.

Pedidos y Folletos: Antonio Martínez Pescador, Almacén de la Sierra, (Zaragoza).—VENTA: En farmacias y droguerías.

Organizado por la Sociedad de Cazadores de esta Villa, se celebrará un concurso de tiro pichón-pichón el día 11 a las tres de la tarde, con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—Las tiradas consistirán en seis tiros al pichón y uno de prueba. Segunda.—En último lugar, a cada tirador se le soltará un pichón, siendo el total de ocho tiros por cada concursante.

Tercera.—Para los seis primeros tiradores que se clasifican se distribuirán premios en metálico, cuyo importe estará expuesto en el local de la Sociedad un día antes del concurso.

Cuarta.—El precio de inscripción será de cuatro pesetas; para los socios y ocho pesetas para los no socios, cerrándose el plazo a las 2,45 del día 11.

Quinta.—En caso de empate entre varios tirados para la opción al premio, se verificará el desempate con nuevos tiros al pichón, abonando los concursantes los platos que rompan al precio de 20 céntimos uno.

Sexta.—Para que la igualdad exista entre todos los tiradores, la Sociedad queda encargada de suministrar los cartuchos a los mismos al precio de 30 céntimos uno.

El día 12 se verificará un campeonato local de tiro al plato a las diez de la mañana, adjudicándose varios premios donados por entusiastas de la localidad.

La inscripción para este día será de dos pesetas.

La Sociedad dará un premio especial al que triunfe en el campeonato.

El Presidente, I. Zornoztegui.

Tiro de pichón en Alsasua

(VALLE DE ARAQUI)

PROGRAMA DE FIESTAS

El día 17 del actual celebra este pueblo sus tradicionales fiestas en honor de la Exaltación de la Santa Cruz; así que desde entonces se resurta animadísima.

El día 13 a las tres de la tarde, la banda recorrerá las típicas calles de esta localidad, tociendo alegres pasacalles.

El día 14 por la noche se dará un baile público en la magnífica e iluminada plaza.

El día primero de fiestas. Por la mañana recorrerá la banda de nuevo, las principales calles.

A las diez solemniza misa de P. N. en la que lucirán sus timbradas voces, las simpáticas y distinguidas coristas de esta localidad.

De once a una, gran concierto, en el que la banda ofrecerá lo más selecto de su repertorio, desde el hermoso kioskillo preparado con gran esmero por la alegre juventud, demostrando sobriedad en el mismo sus habilidades de bello sexo.

De seis a nueve baile público.

A las diez se quemarán bonitas colecciones de fuegos artificiales.

Una continuación baile hasta la una de la madrugada.

Extraordinarios partidos de pelota los días 15 y 16 por los aficionados postreros de la región contratados al efecto, música como el día anterior y el 17 verbena.

9 Septiembre 1932. X. X.

"La Voz" en Satrustegui

PROGRAMA DE FIESTAS

El día 17 del actual celebra este pueblo sus tradicionales fiestas en honor de la Exaltación de la Santa Cruz; así que desde entonces se resurta animadísima.

El día 13 a las tres de la tarde, la banda recorrerá las típicas calles de esta localidad, tociendo alegres pasacalles.

El día 14 por la noche se dará un baile público en la magnífica e iluminada plaza.

El día primero de fiestas. Por la mañana recorrerá la banda de nuevo, las principales calles.

A las diez solemniza misa de P. N. en la que lucirán sus timbradas voces, las simpáticas y distinguidas coristas de esta localidad.

De once a una, gran concierto, en el que la banda ofrecerá lo más selecto de su repertorio, desde el hermoso kioskillo preparado con gran esmero por la alegre juventud, demostrando sobriedad en el mismo sus habilidades de bello sexo.

De seis a nueve baile público.

A las diez se quemarán bonitas colecciones de fuegos artificiales.

Una continuación baile hasta la una de la madrugada.

Extraordinarios partidos de pelota los días 15 y 16 por los aficionados postreros de la región contratados al efecto, música como el día anterior y el 17 verbena.

9 Septiembre 1932. X. X.

"La Voz" en Mues

UN INCENDIO

Sobre las doce de la noche del día de ayer se declaró un violento incendio en un montón de paja propiedad de don Máximo Arroz, situado en una era también propiedad suya. El fuego tomó desde un principio gran incremento. Como la mayoría del vecindario se encontraba desvelado a causa de hallarse en plenas fiestas patronales, el incendio pudo dominarse pronto.

La paja se encontraba completamente rodeada de toda vivienda.

Se ignora si el incendio fué casual o intencionado. Algunos bromas que cualquier insensato quisiera darnos en tiempo de fiestas. Para bromas ya fué más que pesada.

Las pérdidas, desde luego, han sido insignificantes.

Mues a 8 de Septiembre de 1932.

EL CORRESPONSAL

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
 Cura radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHO.
 Pidan prospectos Carretera de Chamartín, 47 Apartado 694 — MADRID

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
 Cura radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHO.
 Pidan prospectos Carretera de Chamartín, 47 Apartado 694 — MADRID

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
 Cura radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHO.
 Pidan prospectos Carretera de Chamartín, 47 Apartado 694 — MADRID

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
 Cura radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHO.
 Pidan prospectos Carretera de Chamartín, 47 Apartado 694 — MADRID

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
 Cura radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHO.
 Pidan prospectos Carretera de Chamartín, 47 Apartado 694 — MADRID

BAÑOS DE FITERO

Insustituibles para el tratamiento de enfermedades reumático-góticas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas, duchas, lodos, etc. etc.

Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles de Castejón al rápido de la mañana y a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela el correo de la mañana y rápido de las 6'45 tarde.

Combinación desde Pamplona a los Baños de Automóviles de las Sociedades "El Argá" y "Río Alhama".

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mozota. Establecimiento VIEJO, doctor don Eduardo López M. Carrasco. Para Memorias y detalles, dirigirse a los Administradores de Fitero, (Navarra).

Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe basecua para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Euzagutia.

Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, 11 y 13 Administrador, en ZUBIRI

"EL IRATI", S. A.

Vende su carbón de haya en sacos, precintados, con 25 kilos netos, al precio de

3'50 pesetas

el saco, puesto en el domicilio del comprador.

También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 0'10 pesetas el kilo.

Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Tacuera.

Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:

Núm. 1357 oficinas de los "Cafes América", Carmen, 5.

" 1390, carpintería de don Martín Cia, Descalzos 70.

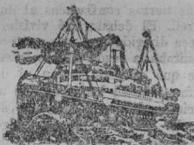
" 1446, imprenta de don Ramón Bengaray, Mayor, 86.

" 2380, chocolates y cerería de señora Hija de Manterola, Zapatería, 29.

" 2545, electricidad en general, de don Víctor Bregaña, Mayor, 34.

pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

C.ª Trasatlántica



Vapores correos españoles. Próximas salidas

CUBA, MEXICO, CUBA, NEW YORK
25 Septiembre, vapor "Cristóbal Colón."
NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA
16 Septiembre, vapor "Marqués de Comillas".
16 Noviembre, vapor "Marqués de Comillas".

BRASIL-PLATA
Suspendida esta Línea
PUERTO-RICO, VENEZUELA, COLOMBIA
20 Septiembre, vapor "Magallanes".
20 Octubre, vapor "Juan S. Elcano"

Representante para Navarra: Luis Revestido Sagaray Sarasate, 34 Tel. 2278-PAMPLONA

0,95 BAZAR DE MODA Mayor 21

BAZAR GATO FELIX Mayor 45

F. Salaverri

ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL DOCTOR M. SALAVERRI

BILBAO.—Plazuela de San José, 2

Recibirá en Pamplona le 3 de Septiembre en el GRAN HOTEL, de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la.

Clínica Ortopédica de Bilbao

¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez?



Los polvos Tokalon, con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra accidentes, desea representantes toda España. Dirigirse: "SEGUROS". Apartado 12.145.-MADRID.

ANUNCIOS BREVES DE LA VOZ

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

ALQUILO sitio céntrico piso amueblado, baño. Informarán: Mayor, 76, tienda.

SE ARRIENDAN las hierbas del término de Iriberrí, bien en aborral etc., o bien por todo el año. Para pasturar unas 300 o 400 cabezas ganado lanar. Doña Manuela Baztán, en Iriberrí, (Orba).

SE OFRECE gabinete para señor o dos muchachos, con pensión o sin ella. Informes: Admón.

SE ARRIENDAN las hierbas del término de Iriberrí, bien en aborral etc., o bien por todo el año. Para pasturar unas 300 o 400 cabezas ganado lanar. Doña Manuela Baztán, en Iriberrí, (Orba).

Compras

DESEO comprar de ocasión, nuevas o usadas, 20 puertas habitación interiores. Informará la Admón.

SE DESEA comprar un malacate fuerte y bueno, para hacer ondalán. Informes a la Sucursal de LA VOZ, en Estella.

DESEO comprar camioneta en buen uso, de dos o tres toneladas. Informes Amaya, 1 bis, principal.

Empleos

SE OFRECE chica para estremar en despacho o tienda. Informes: Calle San Lorenzo, 26, primero.

APRENDIZAS hacen falta. Informes Amaya, 1, taller de confecciones.

SE NECESITA muchacha formal para servir invierno Madrid. Necesario hablar bien el euzkera. Informes en esta Admón.

EN LOS talleres de confecciones Avenida Carlos III, número 11, hacen falta bordadoras trabajo todo el año. También damos labor para sus casas.

HACEN falta oficiales. Trabajo todo el año. Sastreía Sarobe.

MAESTRA para educar tres niños, se necesita en pueblo próximo a la capital. Dirigirse a Pozoblanco, 7, segundo, de dos a cuatro.

AGENTES productores y representantes se necesitan a sueldo y comisión para Logroño, Pamplona y pueblos de Rioja y Navarra. Dirigirse a CREDITO MERCANTIL ESPAÑOL, S. A. Delegación de Zaragoza, Don Jaime 1, 2, pral.

NODRIZA casada, 1 mes leche, se ofrece para criar en su casa. Informes, correspondiente VOZ en Dicastillo.

SE NECESITA un oficial que sepa su obligación en la Barbería de Jesús Fernández, en Villafranca, (Navarra).

MUCHACHA hace falta para quehaceres de casa y sacar niños. Dos Mayo, 7, segundo, derecha.

Huéspedes

SE DESEAN huéspedes calle céntrica, habitación a la calle, primer piso, informes en esta Admón.

SE DESEAN huéspedes estudiantes al lado de la Normal, familia vascongada. Razón en la Admón.

Pérdidas

PERDIDA reloj pulsera, señora, de Teatro Gayarre a San Antón, San Nicolás. Entréguese Admón. Gratificaré.

EL QUE haya encontrado un billete de 25 pesetas perdido el día 8, entregue en Alhóndiga, 1, primero. Se gratificará.

HACE cuatro días se ha perdido perro cachorro lobo, que atiende por LEAL, se gratificará a quien lo entregue, lo contrario se pasará al juzgado la correspondiente denuncia. Estanco Espoz y Mina, 19.

EL QUE haya recogido una ternera pirinática de cuatro meses, sírvase avisar a Florentino Astiz, de Villava, y abonará gastos.

EL QUE haya perdido americana caballero, que de señor a José Arriaga, quien entregará, Mendigorria.

Traspasos

TRASPASO bonito negocio por no poder atenderlo en muy buenas condiciones. Produce un 40 por 100. Razón en esta Admón.

POR NO poder atender se traspasa tienda de tocinería muy aparatosa, sitio céntrico. Informes esta Admón.

TRASPASO bonita tienda frutería y ultramarinos. Mayor, 67.

Venta de ganados

SE VENDE ternera recién nacida, para informes: Venta de Andrés, Echavacola.

SE DESEAN vender 240 corderos para pique. Informará Venancio Coutin, en Ochavavía.

SE DESEAN vender 100 ovejas buenas de todo diente, a partir por Diciembre. Dirigirse a don Antonio Artalea, en Beldieta.

Ventas

SI QUIERE usted felicitar con una postal de gusto, cómprela en mi casa, que es la única que cuenta con las últimas novedades por recibirlas directamente de París. SAN NICOLAS, 31, Imprenta.--Pamplona

¡¡LABRADORES!!

Consumir abonos "CROS" la casa más importante de España. Para encargos dirigirse a

SUCESORES DE A. SARASA, TACONERA, 18 REPRESENTANTES-DEPOSITARIOS: Almacenes en Rochapea, Cizur estación f. c. y Caparros estación f. c. Compra-venta de cereales, Molino de piensos en Rochapea.

VENDO 250 ovejas de todo diente, tempranas y 140 corderas buenas. Pedro Bertrade. Ujué.

SE VENDEN 100 corderos superiores. Informes: Emiliano Ederra, Tafalla.

CONEJOS Angora blanco y gigante España, vende en Rochapea, 39, Vicente Huici.

VENDO 130 corderas gordas y 100 ovejas jóvenes para vida, buenas y vacunadas. El interesado en Mérida, Ricardo Aznárez.

VENDO una vaca a punto de parir, segundo parto. José María Vieua, Píllilas.

SE VENDEN de 60 a 90 corderas gordas para pique. José Inda Allo, en Falces.

SIMIENTE de Nabo forrajero, redondo, de gran rendimiento, blanco y rojo, se acaba de recibir. L. ROZAUT, Chaptela, 21.

SE VENDE una ternera recién nacida, raza holandesa, clase superior. Camino Esquiroz. Eugenio Orbalz.

VENDO dos terneros para carne y una ternera recién nacida. Brígida Zanduetza, Zulueta de Elorz.

VENDO 550 primals vacías vacunadas. Necesito pastor para todo el año 14 a 16 años. Braulio Górriz. Amatriain. Orba.

SE VENDE una vaca recién nacida, para informes: Venta de Andrés, Echavacola.

SE DESEAN vender 240 corderos para pique. Informará Venancio Coutin, en Ochavavía.

SE DESEAN vender 100 ovejas buenas de todo diente, a partir por Diciembre. Dirigirse a don Antonio Artalea, en Beldieta.

SE VENDE una vaca a punto de parir, segundo parto. José María Vieua, Píllilas.

SE VENDEN de 60 a 90 corderas gordas para pique. José Inda Allo, en Falces.

VENDO 250 ovejas de todo diente, tempranas y 140 corderas buenas. Pedro Bertrade. Ujué.

SE VENDE mesa de cuatro metros de larga por 1'20 de ancha. Descalzos, 73, Carpintería.

SE VENDEN hierbas limpias para 300 cabezas ganado lanar, hasta mitades diciembre, y se venden 50 ovejas cuatrumudadas. Jesús Castillo, Belascoain.

SE VENDEN varios muebles y colchones baratísimos. Informes Admón.

VENDO moto "B. S. A.", 2 y medio H. P. a toda prueba. Eustasio Vicente. Muniaín de la Solana.

SE VENDE moto "B. S. A.", 2 y medio H. P. a toda prueba. Eustasio Vicente. Muniaín de la Solana.

SE VENDE moto "B. S. A.", 2 y medio H. P. a toda prueba. Eustasio Vicente. Muniaín de la Solana.

BICICLETA seminueva Automoto (la mejor marca), gran confort, ruedas balón, alumbrado eléctrico — lo más moderno hoy en bicicletas —, vendería en buenas condiciones. Informes en la Administración.

VENTA de finca. El día 15 del actual, se subastará a viva voz viña de dos robadas y cuartelada, sita en Ugar, junto al mojón de Arizalata y Cañada. Para informes a Mónico Asurmendi, en Iruñela.

GRANDES cantidades de plantas de brera y broquíes. Magdalena, 18. Elías Soto.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Torio, Avenida Carlos III, 14 bajo, Pamplona.

GRAN OCASION: Vendo máquina de coser en muy buen uso, marca Singer. Informes Saraut, 9, tienda.

AUTOMOVIL 12 H. P. a toda prueba, con matrícula que pasa el millar, en 600 pesetas. Informará la Admón.

¡¡MONTAÑESES!! ¡¡Contratistas!! Vendo una buena partida de teja seminueva, encarnada, plana, entrando 12 al metro cuadrado, a 150 pesetas el millar. Veinte postes pino, muy rectos y gruesos, de medidas diferentes, entre 4 y 9 metros, de 0'50 de circunferencia, a 1'50 el metro. Inmejorables postes de cemento de 2 metros largo, para encaramientos de fincas a 32'50 pesetas la docena. Diez chapas onduladas para cobertizos de 0'20 por 2'30, a 6 pesetas cada una. Solivillos de desecho de 0'10 por 0'06, a 0'30 pesetas el metro. De todo dará razón la Administración.

SE VENDE una moto "B. S. A." de 5 caballos, a toda prueba. Informes: Tacuera, 16, 1.º

VENDO carro de tres caballerías y un juego de galera. Francisco Murillo, Tafalla.

SE VENDE gabinete completo y una máquina coser, por ausencia. San Nicolás, 44-46, primero, derecha.

VENDO casa de nueva construcción en el Ensache, capitalizada al 7 por 100 libre: Se vende un piso con dos habitaciones en la mejor de el Ensache y otro piso de una habitación. Se venden también casas en el caso de la población y extramuros en condiciones muy ventajosas. Informes P. Zamarride, Construcciones, PAMPLONA.

TERRENO por parcelas sitio cercano a la población, con agua y luz a tres pesetas el metro cuadrado. La Administración dará razón.

¡¡CONTRATISTAS!! ¡¡Albañiles!! Atención Amlejo blanco de 20 por 20 y 15 por 15, a 120 pesetas el millar. Por partidas de 5.000 en adelante, precios a convenir. Informará este periódico.

VENDO seleccionadora Marot de 150 a 200 robos, estado seminuevo, rendimiento, facilidades pago. Alfonso Elorz, Larraga.

SE VENDEN cuatro cachorros de ganado lanar y dos mardanos jóvenes. Antonio Osacar, Magdalena.

MOTO de ocasión "B. S. A.", de 5 H. P. vendese completamente equipada, a toda prueba, San Nicolás, 15-17, primero, darán razón.

SE VENDE casa en Aolz con huerta y pajal, contiguo a la misma. Informes: Victorino Miranda, Aolz.

VENDE una casa de nueva construcción en el Ensache, capitalizada al 7 por 100 libre: Se vende un piso con dos habitaciones en la mejor de el Ensache y otro piso de una habitación. Se venden también casas en el caso de la población y extramuros en condiciones muy ventajosas. Informes P. Zamarride, Construcciones, PAMPLONA.

TERRENO por parcelas sitio cercano a la población, con agua y luz a tres pesetas el metro cuadrado. La Administración dará razón.

GRANDES cantidades de plantas de brera y broquíes. Magdalena, 18. Elías Soto.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Torio, Avenida Carlos III, 14 bajo, Pamplona.

GRAN OCASION: Vendo máquina de coser en muy buen uso, marca Singer. Informes Saraut, 9, tienda.

AUTOMOVIL 12 H. P. a toda prueba, con matrícula que pasa el millar, en 600 pesetas. Informará la Admón.

¡¡MONTAÑESES!! ¡¡Contratistas!! Vendo una buena partida de teja seminueva, encarnada, plana, entrando 12 al metro cuadrado, a 150 pesetas el millar. Veinte postes pino, muy rectos y gruesos, de medidas diferentes, entre 4 y 9 metros, de 0'50 de circunferencia, a 1'50 el metro. Inmejorables postes de cemento de 2 metros largo, para encaramientos de fincas a 32'50 pesetas la docena. Diez chapas onduladas para cobertizos de 0'20 por 2'30, a 6 pesetas cada una. Solivillos de desecho de 0'10 por 0'06, a 0'30 pesetas el metro. De todo dará razón la Administración.

SE VENDE una moto "B. S. A." de 5 caballos, a toda prueba. Informes: Tacuera, 16, 1.º

VENDO carro de tres caballerías y un juego de galera. Francisco Murillo, Tafalla.

SE VENDE gabinete completo y una máquina coser, por ausencia. San Nicolás, 44-46, primero, derecha.

VENDO casa de nueva construcción en el Ensache, capitalizada al 7 por 100 libre: Se vende un piso con dos habitaciones en la mejor de el Ensache y otro piso de una habitación. Se venden también casas en el caso de la población y extramuros en condiciones muy ventajosas. Informes P. Zamarride, Construcciones, PAMPLONA.

TERRENO por parcelas sitio cercano a la población, con agua y luz a tres pesetas el metro cuadrado. La Administración dará razón.

¡¡CONTRATISTAS!! ¡¡Albañiles!! Atención Amlejo blanco de 20 por 20 y 15 por 15, a 120 pesetas el millar. Por partidas de 5.000 en adelante, precios a convenir. Informará este periódico.

VENDO seleccionadora Marot de 150 a 200 robos, estado seminuevo, rendimiento, facilidades pago. Alfonso Elorz, Larraga.

SE VENDEN cuatro cachorros de ganado lanar y dos mardanos jóvenes. Antonio Osacar, Magdalena.

MOTO de ocasión "B. S. A.", de 5 H. P. vendese completamente equipada, a toda prueba, San Nicolás, 15-17, primero, darán razón.

SE VENDE casa en Aolz con huerta y pajal, contiguo a la misma. Informes: Victorino Miranda, Aolz.

Varios

Automovilistas

Voluntariado de cámaras, reparación de bicicletas y reatención de coches. Talleres Vulcan, Paulino Caballero, 22

CALORSE a medida y bajo sus arreglos. Calderera, 1

2.500 plazas guardias de Asalto, sueldo 3.000 pesetas. Próxima convocatoria. Informes: Doña de Mayo, 8, cuarto, derecha.

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES

LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA."

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24.

Fuera de Navarra: Tres meses 7'50 pesetas; seis meses, 15; un año 30.

En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

La Voz de Navarra

INFORMACION DEL EXTRANJERO

HITLER SE RESERVA HASTA QUE HINDENBURG MUERA

Berlín. — Comunican de Munich que Hitler parece abandonar sus aspiraciones a la Cancillería, volviendo nuevamente sus miras a la presidencia del Reich.

En un discurso que ha pronunciado en la capital de Baviera, el jefe de los nazionalistas socialistas ha declarado que la edad del mariscal le permite pensar en el triunfo de sus aspiraciones a la presidencia.

"El presidente Hindenburg —ha dicho— tiene ochenta y cinco años y yo tengo cuarenta y cinco y estoy sano y fuerte. Cuando yo tenga ochenta y cinco años, hará la mucha tiempo que el mariscal habrá muerto".

Los periódicos gubernamentales critican duramente el lenguaje empleado por Hitler en su discurso y califican este lenguaje de "poco caballeroso".

LA GUERRA BOLIVIANO PARAGUAYA

Buenos Aires. — Noticias oficiales de La Paz anuncian que las tropas bolivianas se han apoderado del fuerte paraguayo Falcón.

Los voluntarios paisanos han recibido ya sus uniformes.

Las tropas de Santa Cruz se concentran en dirección a Puerto Suárez y preparan ante ellas terrenos de aterrizaje para los aviones.

SE EMPLEARAN LANZALLAMAS

Londres. — Comunican de Buenos Aires al "Daily Herald":

El Gobierno de Bolivia anuncia que ha tomado a su servicio técnicos extranjeros para la fabricación de lanzallamas incendiarias.

Se añade que este material está destinado a incendiar los bosques en que se han establecido los paraguayos, con objeto de hacer a éstos abandonar sus posiciones.

EL FURETE FALCON DETERMINARIA LA GUERRA

Londres. — Un telegrama de Asunción a la Agencia Reuter dice que en los círculos oficiales de aquella capital se considera que la ocupación del fuerte Falcón por las tropas bolivianas como un acto de guerra. La población permanece hasta ahora en calma.

Los aduaneros paraguayos han confiscado treinta cajas que, según se dice, contenían gases nocivos consignados a una casa comercial de Villazón.

LA SITUACION ES CADA DIA MAS TIRANTE

Londres. — Todas las noticias que se reciben procedentes de diversos centros informativos de Suramérica indican que la situación del conflicto entre Bolivia y el Paraguay se va agravando por momentos.

Por otra parte, se dice que el Gobierno del Paraguay ha acordado proceder a la movilización de las reservas especiales del Ejército y otras noticias indican que en Paz vuelve a imperar la fiebre de guerra.

Un telegrama recibido de Asunción asegura que ha empezado a efectuarse la movilización de las reservas del Ejército, que comprenderán a todos los ciudadanos entre los treinta y tres y cuarenta años de edad.

SE ESPERA LA RESPUESTA FRANCESA

Berlín. — Si la respuesta del Gobierno francés al memorándum alemán está conforme con las informaciones de París, según las cuales constituye una negativa, más o menos categórica, el Gobierno alemán, según se declara en los círculos políticos, se pondrá inmediatamente en contacto con los Gobiernos de Londres y Roma para conocer concretamente sus puntos de vista.

Por lo demás, se añade que como el general von Schleicher ha hecho saber claramente en sus discursos de Berlín, las medidas previstas para la reorganización de la Reichwehr serían puestas automáticamente en vigor.

LOS ALIADOS SE CONSULTARAN PARA DAR LA RESPUESTA

París. — El Consejo de ministros que había sido convocado para mañana, viernes, ha sido aplazado a fecha posterior, con objeto de dar tiempo a que los miembros del Gobierno se informen de la opinión del Gobierno de la Gran Bretaña a propósito del memorándum alemán.

Ayer fué enviado por el señor Herriot a Londres el señor Marcel Ray, jefe adjunto de Gabinete del ministro de Negocios Extranjeros. Mañana regresará a París.

Los cambios de opiniones entre París y Londres tienen un carácter absolutamente oficial.

INCIDENTE BOLIVIANO-ARGENTINO

Buenos Aires. — Los periódicos anuncian que el Gobierno no abrirá una información con respecto al hecho de que tres colonos argentinos de la zona fronteriza hayan sido obligados, según se afirma, a alistarse en los ejércitos bolivianos.

De ser cierta esta información, el Gobierno argentino haría gestiones diplomáticas cerca del Gobierno boliviano.

LE TEMPS" OPINA QUE NO HAY QUE DEJARSE IMPRESIONAR

París. — En un breve comentario sobre las conclusiones del Gobierno del Reich, relativas a la igualdad en el terreno militar, "Le Temps" dice que sería una equivocación dejarse impresionar por la amenaza del Gobierno del Reich de retirarse de la Conferencia del Desarme.

"Si Alemania obrara así —sigue diciendo "Le Temps"—, faltaría a sus obligaciones de miembro de la Sociedad de Naciones y asumiría la más grave de las responsabilidades ante la opinión universal, puesto que sería la causa del resurgimiento del militarismo en el mundo entero, y haría desaparecer, al mismo tiempo, todas las esperanzas que la política de paz ha hecho hacer, para el retorno de la confianza y la prosperidad económica".

FORMIDABLES INUNDACIONES

Kharbin. — Los diques de Abif Katun y de Cheng Chu han cedido ante el peso de las aguas, lo que ha venido a aumentar la inmensa llanura, cubierta por las inundaciones.

Kharbin ha quedado reducido a una especie de islote en medio de una sábana inabarcable de agua, en la que surgen algunos pueblos.

Todas las comunicaciones están cortadas. Las víctimas son muy numerosas, y los daños materiales no pueden calcularse.

Entre los refugiados se ha declarado una epidemia de cólera.

MAS INUNDACIONES

Bruwsville. — Las inundaciones de Río Grande, en el Estado de Texas, han causado la muerte a doce personas y han originado también daños materiales que se evalúan en varios miles de dólares.

Varias pequeñas poblaciones situadas en el valle inferior del río se hallan amenazadas por las aguas, que cubren ya millares de hectáreas.

CARBONES

Huiles, antracitas, coque
LUIS REVISTIDO SAGARDOS
Paragato, 34.—Tel. 6378
Pamplona

Estampas riberas

Después de cenar he salido al balcón. La noche estaba rica y a lo lejos el cielo se encendía en relámpagos lívidos. Relámpagos que llaman de calor. De los que no dan miedo porque no hacen ruido ni enseñan esas horribles cebrinas de la tormenta. La noche —hubiera dicho un futurista— estaba llena de fognozos, como autorretratándose al magnesio.

Abajo, en la cercana taberna, resistía —pasadas las diez— un copioso corro de cofrades. En un grupo el señor Matías repetía una noche más —sus barruntos pesimistas. "Que no hay ser más castigado que el hortelano. Que ya no púe plantarse nada. Que no hay verano... Gracias a lo que asista otono que llega Navidá y aun hay pimientos por el campo. Y menos mal si una rosada pal Pilar no se nos lleva tú parajo. Porque fijeros lo que os digo (yo no lo conoceré; vosotros lo háis de conocer) que la Tierra está dando la vuelta y ahora vamos páriba y ha de llegar tiempo en que se han de juntar los dos inviernos"... Los restantes jóvenes en su mayoría no cesan de cantar y de golpear unos cajones. De rato en rato es la jota riberana que rompe a tres veces la canalla aridez del paso-doble zarzuelero aprendido en la gramola del bar.

Por qué te cortas el pelo y te das tanta pintura si eres hija de hortelano y andas entre la verdura?

O ésta otra, impregnada de sentimiento democrático:

Ya no podemos tener los pobres mujer bonita con la mayor sencillez viene el rico y te la quita.

Luego, del Paseo de Invierno ha llegado un grupo en mangas de camisa. Jóvenes todos. Y el más borracho bailando con la camisa fuera del pantalón. "¡Esta noche dormimos en la corrección, chin pon!... Y ¡viva la juerza!... A ver, una gaseosa pa doce!" —gritaba. —Los demás le decían: "canso" y "pavo". Pero él se ha sentido "fanfarón" y ha llegado a la taberna pidiendo una botella de coñac y aporreando brutalmente la puerta. Luego se ha puesto a bailar de una manera grotesca. Del corro de los sentados ha salido espontánea esta jotic digna de Anacronote:

Dejar que la juventud se divierta como pueda; mañana nos moriremos; se nos comerá la tierra.

Han bebido entre palabrazas y "traí la botella", se han encorrido al toro, el más castizo se ha sentido —aquí me las den todas —en mitad de la calle y se han ido entre bromas y cánticos.

Los cofrades al cabo de un rato han disuelto la reunión. Los más jóvenes se marcharon a los acordes de la Internacional. La cantaban a cuatro voces y a ratos les salía muy bien:

Arriba los pobres del mundo

en pié los esclavos sin pan, alcémonos todos al grito de ¡viva la Internacional!

La taberna de "la Motola" es una mezcla de bar y de taberna. El público es "sui generis" también. Convenían todos en que matar a Sanjurjo hubiera sido "una pavadá". Que lo mejor era lo que había hecho el Gobierno "quitáales el dinero y las tierras a los monárquicos, a los mainetes". Y... se estuvieron el gran rato sacando cuentas de lo que ha de tocárles a cada uno del dinero que importan las tierras confiscadas al duque de Medinardi. El debate fué vivísimo y a lo que parece dirigido por uno que era el que daba o quitaba la razón a los asistentes. No se sabe qué cálculos harían ni de qué datos hicieran uso. El hecho es que al final se convencieron de que a cada uno de ellos les tocaba "a cuatro pesetas". "Algo es lo —decían— y eso solo de las tierras de uno, que si miras lo que podrá sacarse de los otros pué que te toque a tus doscientas y doscientas cincuenta pesetas, que es un alivio al fin y al cabo". En esto estaban cuando el sereno vino a despacharlos. Se resistían. "O sus marcháis o sus dinneáis", les dijo aquél. Pero en seguida lo desarmaron. "¡Tú denuncia, Tambo? Púe ser que te se arruque el pergamino, ¿sabes?, que aquí no se farta a nadie".

Los cofrades de las tabernas no les tienen a estos buenos serenos mucho respeto que digamos. La otra noche uno de ellos fué a despachar de la taberna a unos borrachos que alborotaban la barriada. Como no hicieron mucho caso de su autoridad los amenazó con denunciárselos al Alcalde. "Tú denuncia, tú... por qué? ¡Ahora has de bailar con nosotros". Y el sereno se vió al instante rodeado de un corro de hombres que le incitaban a bailar con ellos. Dudaba entre reírse o hacer valer los fueros de su cargo cuando al más "majío" de los danzantes se le ocurrió cantar, coreado por los demás "El que no baile mari... será; marie... será". Y era cosa de ver al buen sereno con su chuzo y su farelico meneando las piernas a la fuerza para no incurrir en el dictado de homosexual con que le amenazaban los borrachos. Toda una escena de aguafuerte goyesco. De lo más aguafuerte.

Estas gentes de la taberna discuten y se peegan por "mostilladas" sin sustancia. Por su trabajo más que el otro se agarraron hace una noche. La cosa terminó como tantas en el mostrador.

Otra se la pasaron dos discutiendo si las mulas del uno eran mejor que las del otro. "Las tuyas —decía el más "falloño"— riéndole y acobachando su mano a ras del suelo — así, chiquiticas... chiquiticas". Terminaron o trompazo limpio.

JOSE MARIA IRIBARREN.
Tudela, Septiembre.

La Semana Pedagógica en Navarra

Los actos celebrados ayer revistieron como los anteriores gran brillantez

Por la mañana

Según estaba anunciado en el programa, a primera hora de la mañana el culto maestro de Cintruñigo, Te. Lainez, como le decimos nosotros, al frente de una escuela unitaria compuesta de cuarenta y cinco niños, desarrolló el tema o centro de atención "La Casa".

Los niños durante toda la sesión se interrumpían por breves momentos, para recreo de los niños, siguiendo con interés las explicaciones dadas por el señor Lainez, quien demostró su pericia y competencia en todo momento.

La sesión fué suspendida para continuarla a la tarde y a continuación, el director del Grupo escolar Costa de Zaragoza don Pedro Arnal, disertó sobre el tema "Escuelas que nos faltan y escuelas que nos sobran".

Tantas cuantas veces hemos oído charlas y conferencias del señor Arnal, otras tantas que ha conquistado nuestra simpatía y admiración, por su gran elocuencia en su oratoria; por su paíabrera fluida y elegante, dentro de una sencillez que hacen de él siempre sea un gran conferenciante.

En el transcurso de su disertación expuso la formación que precisan los maestros, para que no resulten de aquellos que esperan con ansiedad e impaciencia la hora final de clase, y antes de dar dicha hora miran varias veces a su cronómetro y al parecer diciendo: ¡que marche más deprisa; ¡Dijo que hace falta por el contrario maestros que siempre estén a falta de tiempo, y que las horas de clase todavía les parece poco.

Explicó algunas fases de la vida del grupo escolar del que es Director; cómo en dicha escuela se busca una cooperación y colaboración entre todos los maestros, y cómo ellos mismos hacen que exista esta armonía.

Terminó indicando cuáles deben ser los deberes a cumplir por el maestro en su escuela y cómo conseguirá que ésta sea de las que hacen falta y no de las que sobran.

Al final fué ovacionado y felicitado por los asistentes.

Por la tarde

El mismo maestro señor Lainez continuó la sesión interrumpida por la mañana, con el mismo centro de interés, en el cual tuvieron intervención todas las secciones en las que dividió la escuela unitaria claro es según las condiciones, edades y aptitudes de los niños.

En el transcurso de la clase varias veces los niños recibieron aplausos, aunque premiaban los maestros la labor de los pequeños.

El señor Lainez recibió igualmente nutridos aplausos.

Periodo de crítica

Seguidamente un maestro, cuyo nombre sentimos no poder recordar, hizo algunas observaciones acerca de la labor tan impropia que realizan los maestros en la escuela unitaria, el desgaste y sacrificios, dedicando palabras encomiásticas al trabajo del señor Lainez.

Luego el maestro señor Aguinaga propuso que para el mejor desenvolvimiento del trabajo de los maestros navarros se haga un programa per la Comisión Organizadora, a fin de que todos los maestros lleven la misma orientación en cuanto a los métodos y forma de enseñanza, con las características especiales que cada maestro introduzca en la escuela, según las necesidades sentidas en las mismas.

El señor Saez Morilla en contestación, manifestó que es el propósito de la Comisión Organizadora editar un folleto recopilación de lo actuado en la Semana Pedagógica, con anotaciones, comentarios y datos orientadores para la tarea del maestro en su escuela.

Conferencia de don Mariano Lampreabe

El Inspector señor Lampreabe como final a los actos del día de ayer, en una charla amplísima y llena de lógicos razonamientos, expuso primeramente, que al venir a Navarra y luego en la Semana Pedagógica había observado que los cursillistas aplaudían a veces y en el transcurso de lecciones y conferencias en puntos en lo que no merecían la adquisición con el aplauso, y en cambio en otros pasajes, cuando el orador o leccionista merecía la muestra unánime del agrado, no se le daba.

Esto demostraba que unos maestros miran con agrado, porque las explicaciones procedan de unos maestros y con indiferencia según procedan de otros, y estas demostraciones no deben existir, pues el Magisterio —sigue exponiendo— debe ser la clase en donde exista la armonía y cooperación.

Programa a desarrollar hoy último día de la Semana Pedagógica

A las ocho y media. —Trabajos educativos en una escuela unitaria de 15 niños de 6 a 14 años a cargo de don Vicente Navarro, maestro nacional de Palaces.

A las once y cuarto conferencia de don Pablo Cortés Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Guipúzcoa; tema: "La enseñanza de la Historia en la Escuela primaria".

A las tres continuación del trabajo en la Escuela Unitaria.

A las cinco Conferencia de clausura del Cursillo a cargo de don José Gadea, Catedrático de Filosofía de la Universidad de Zaragoza. Tema: "El Mundo, el hombre y la educación".

Cantos escolares dirigidos por don José María Beobide y discursos de las Autoridades.

Por la noche, baile con gran fiesta en los bajos del teatro Olimpia; esto fuere de programa.

LAVAR y CANTAR

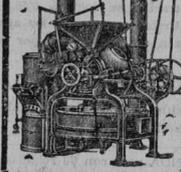


JABON EL GALLO

JABONERA BILBAINA S. A. BILBAO

TOSTADORES

Rápidos a aire caliente para café, cacao etc.



Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Píde V. catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

Representante: JUAN ILURDAIN, S. A. Vag de Itolza, 13.—Pamplona

Labradores alerta

No compre gradas y cultivadores sin visitar la casa Zuziria en Oñate, (Guipúzcoa).

PRECIOS MUY ECONOMICOS

MARIÑO HUDER

Perros y enseres de la mujer
José Alonso 2.º.º.º. de la. PAMPLONA

SEÑORES MAESTROS

Aprovechen la estancia en Pamplona para encargarse un buen Traje o Gabán a medida en la Sastriera de LA PERLA VASCONGADA, le durará más y le costará menos, encargando en esta casa.

PRECIO FIJO
Valle ZAPATERIA número 17.
PAMPLONA

Benjamín Goñi

ODONTOLOGO
Ezpoz y Mina, 2, primero